



UPT

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

Sin fines de lucro

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

AÑO 2015

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE FACULTAD

El Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, que suscribe; por el presente, deja constancia que las ACTAS aprobadas en las sesiones del Consejo de Facultad, cuyas fotocopias que forman parte del presente, en cumplimiento de lo que dispone la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en su artículo 11.2; son y corresponden a los originales que se custodian en el Archivo de la Facultad, al que puede remitirse en caso necesario.

Tacna, 24 de octubre de 2016.



[Handwritten signature]
DR. V. CAVAGNARO ORELLANA
DECANO

CONTENIDO

ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

2015

1) ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - ENERO	3
2) ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - MARZO	20
3) ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA - ABRIL	36
4) ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA - MAYO	41
5) ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - JUNIO	47
6) ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA - SETIEMBRE	58
7) ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA - OCTUBRE	67
8) ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - NOVIEMBRE	75
9) ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - DICIEMBRE	84

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

ENERO - 2015



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

En Tacna, siendo las 11.00 horas del día 14 de enero del año 2015, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

En primera instancia el señor Decano dispone la lectura de la Resolución Nro. 210-2014-UPT-CU de fecha 22 de diciembre del año en curso, referida a la incorporación de los miembros del Consejo de Facultad, correspondiente a la representación estudiantil. El Dr. Luis Cavagnaro Orellana en su condición de presidente del Consejo, toma la juramentación de norma, quedando incorporados los siguientes estudiantes: Senaida Jarro Mamani, Cristina Flores Rosado y Andrés Salazar Marhuénda.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes Consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.
Mg Luis Rodríguez Hinojosa.
Mg. Oscar Galdos Vizcarra.
Mg Yolanda Terrones Salinas.
Psic. Fernando Heredia González.
Lic. Mabel Cárdenas Herrera.
Est. Senaida Jarro Mamani.
Est. Cristina Beatriz Flores Rosado.
Est. Andrés Salazar Marhuénda.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente dio inicio a la sesión.

Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor presidente pone a consideración del pleno el acta del 21 de noviembre para su aprobación. Se reciben las siguientes intervenciones:

El Psic. Fernando Heredia González observa que en el segundo punto de la agenda, referida al cuadro de la conformación de comisiones de trabajo de la jornada Curricular de la Escuela Profesional de Educación debe decir: Nominado por carreras y no por Escuela.

En el punto cuatro referido al Taller Vivencial denominado: "Un cuerpo Enfermo, un alma enferma", desarrollado por la Psic. Nadia Puma, no se encuentra el acuerdo de aprobación para la emisión de la respectiva resolución.

Mejorar la redacción de acuerdo en el punto cinco, en la parte que indica: Que dando el Mg. Luis Rodríguez Hinojosa como miembro nato. Sobre el particular, se hacen las aclaraciones respectivas.

Sometido a votación el acta, fue aprobado por todos los miembros representantes del estamento docente. Se abstuvo la representación estudiantil, por no haber estado presentes en esta sesión.



DESPACHO

INFORMES.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, informa sobre las prácticas Pre-Profesionales que vienen realizando los estudiantes del IX y X ciclo de la Carrera de Psicología.

Asimismo, indica que a fin de alcanzar las metas trazadas en el campo tutorial en la carrera de Psicología, se ha visto por conveniente integrar para apoyo a una Psicóloga. La propuesta será presentada mediante documento al despacho del señor Decano.

El estudiante Andrés Salazar, informa sobre el acceso restringido que tienen los estudiantes en el sistema computarizado. Algunos programas se encuentran bloqueados. No permite el ingreso o la apertura a ciertos programas de interés de los estudiantes.

Los miembros del consejo consideran que se debe resolver la solicitud del estudiante. Una vez concluidas las intervenciones, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Queda aceptada la solicitud del estudiante Andrés Salazar. Se realizará los trámites necesarios a la Oficina de Cómputo para la asignación de una clave de ingreso, en forma genérica, para todos los estudiantes.

PEDIDOS.

No se registra ningún pedido.

AGENDA.

1. Incorporación de nuevos miembros al Consejo de Facultad.
2. Vigencia de documentos: Instituto de Idiomas.
3. Proyecto Mini Torneo – Debate Chile – Perú: "Los jóvenes y la Deconstrucción del mundo"- Carrera de Ciencias de la Comunicación.
4. Reactivación de la Carrera de Educación Física y Deportes.
5. Directiva Nro. 014-2014-UPT/VRAC. Determinar asignaturas comunes en los estudios generales de Pre- Grado en las Facultades de la Universidad privada de Tacna.
6. Docente representante: Educación Virtual.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

PUNTO UNO

Incorporación de la representación Estudiantil al Consejo de Facultad.
Se procedió a la juramentación al inicio de la sesión.

PUNTO DOS.

Vigencia de documentos: Instituto de Idiomas.

Se dio lectura al Oficio circular Nro. 001-2015UPT-REDO/SG, remitido al despacho del señor Decano por el Mg. Arcadio Atencio Vargas, Secretario General de la Institución. El documento está referido al cuestionamiento sobre vigencia de documentos. La inquietud surge de parte de la Directora del Instituto de Idiomas de la Universidad Privada de Tacna, Lic. Cristina



Niddlebrook Schofield, quien solicita información acerca de la vigencia de los estudios de Idiomas, aspecto que no se encuentra reglamentado.

Asimismo se da lectura al Oficio Circular Nro 0001-2014-UPT/DUPT, referida a los requisitos que deben contener para optar el grado Académico y Titulación de los egresados de Pre-Grado de cada una de las Escuelas Profesionales de la Universidad, con respecto al idioma que cursan en el Instituto.

Oficio Nro. 04-02- 214-UPT/DUPT, remitido al señor Decano de la Facultad por la Directora del Instituto de Idiomas, Lic. Cristina Niddlebrook, donde solicita la aprobación, para la implementación del curso de idioma de inglés de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Seguidamente, el Presidente pone a consideración del pleno, para su apreciación. Se reciben las siguientes intervenciones:

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, considera pertinente considerar el rubro en el momento de elaborar el reglamento de Grados y Títulos. En cuanto a las asignaturas de Inglés en la Escuela de Ciencias de la Comunicación, indica que es necesaria la validación.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, sobre la vigencia del documento, manifiesta que se deben atender con firmeza por cuanto la caducidad nos llevaría a cometer errores.

El estudiante Andrés Salazar, presenta su preocupación sobre la matrícula del curso de Inglés en los diferentes ciclos Académicos. En algunos casos los horarios no compatibilizan con los que se llevan en la Facultad. Asimismo, perjudica en la sumatoria de los créditos en Pre- Grado.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, hace referencia sobre el inicio del dictado del curso de Inglés en el Instituto, manifestando que empezó el año 2001, considerándose el dictado de asignaturas de Inglés en atención al Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Se logró elaborar un cuadro de equivalencias. Asimismo, considera pertinente revisar el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, para analizar si efectivamente el inglés avanzado es necesario como requisito de aprobación para optar los grados y títulos al término de la carrera.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles está de acuerdo con la posición del Mg Oscar Galdos Vizcarra, en cuanto es necesaria la revisión. Se debe ver los horarios de clase y revisar el presupuesto a fin de ver si favorece económicamente. Sugiere, asimismo, formar grupos de estudiantes para ser atendidos en el centro de idiomas.

El Presidente Dr. Luis Cavagnaro Orellana, propone una revisión completa del Idioma de Inglés.

PUNTO TRES.

Proyecto Mini Torneo de Debates Chile- Perú: "Los jóvenes y la Deconstrucción del Mundo"- Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Mediante Informe 124-2014-UPT-FAEDCOH/EPCC de fecha 6 de enero del año 2015, la Mg. Marisol Zegarza Begazo, remite al señor Decano el Proyecto



denominado: Mini Torneo de Debates Chile Perú-"Los Jóvenes y la Deconstrucción del Mundo", evento con fines de acreditación de la Carrera Profesional de Ciencias de la comunicación, cuyo objetivo general es fortalecer en los estudiantes la habilidad de pensamiento crítico en el contexto de discusión e identificación de distintos puntos de vista en conflicto, mediante la elaboración de discursos argumentativos, orientados a la resolución razonada del problema.

La Lic. Jéssica Macchiavello Albarracín, en calidad de coordinadora del Programa de Acreditación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, expone acerca de la organización y ejecución del evento. Preciso que dicho evento académico favoreció el cumplimiento del factor 5: "Inserción de la Carrera en contextos Académicos Nacionales e internacionales, los mismos que corresponden a la guía de autoevaluación UPT-CNA, con fines de acreditación de la Carrera profesional de Ciencias de la Comunicación. La duración del evento será del 12 al 16 de enero del año en curso. Los grupos participantes están constituidos por los estudiantes del 1ro. y 6to. Semestres de la Universidad de Tarapacá – Chile y estudiantes de la Universidad Privada de Tacna- Perú.

Asimismo, manifestó que la responsabilidad en la organización, coordinación y evaluación del evento, recae en la carrera de Ciencias de la Comunicación. Se contó con la participación de las Facultades de Derecho y Ciencias Empresariales (Negocios Internacionales). No sólo participaron como ponentes, sino también como órgano de apoyo y plena intervención en la réplica a las demás facultades, para cumplir la parte evaluativa.

Forma parte de la documentación el Reglamento, donde se consideran las bases para su cumplimiento. Para la parte evaluativa, se sugiere tres jurados evaluadores, con la nominación de un presidente. Par tal caso, fue conformado por representantes de la Universidad de Tarapacá - Chile y la Universidad privada de Tacna-Perú. Para la conformación de jurados se ha considerado docentes de la Facultad de Educación a fin de generar experiencia en los docentes participantes.

Sobre el particular el Psic. Fernando Heredia, reafirma que el evento tiene orientación Internacional.

Una vez concluida la exposición, se acuerda:

ACUERDO: Aprobar el Proyecto denominado: Mini torneo de Debates Chile – Perú- "Los jóvenes y la Deconstrucción del Mundo, "organizado por la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

PUNTO CUATRO.

Reactivación de la Carrera de Educación Física y Deportes.

El presidente del Consejo Dr. Luis Cavagnaro Orellana, pone a consideración del pleno el Proyecto de Reactivación de la Carrera de Educación Física y Deporte de la Escuela de Educación, presentando los aspectos generales y las actividades que conllevarán a fortalecer dicha Carrera y de esta manera, captar el mayor número posible de ingresantes en el semestre académico 2015. Informa, asimismo, que se ha sostenido una reunión con los docentes Mg.



Emilio Alcázar Bobadilla y el Lic. José Franco Velásquez, a fin de conformar equipos de trabajo para el cumplimiento de actividades, los mismos que permitirán el logro de los objetivos trazados. Informa sobre los viajes que se ofrecerá a los estudiantes de la carrera a la ciudad de Arica - Chile, a fin de ganar experiencia en tareas afines a la especialidad. Otra de las acciones a realizar serán la implementación de cursos, seminarios relativos a la parte deportiva. Para su cumplimiento. Se sugiere invitar a personalidades de la capital, especialistas en diferentes disciplinas, como por ejemplo a la deportista Natalia Málaga y otros que permitan elevar el nivel del deporte en nuestros estudiantes.

Par tal efecto, invoca a todos los docentes de la FAEDCOH, para presentar alternativas para la difusión de la Carrera. A futuro, agrega, que es necesario la implementación de un Gimnasio y un plan de mejora a nivel de infraestructura y otras acciones que permitan garantizar la estabilidad de los estudiantes. Sobre el punto, se reciben las siguientes intervenciones:

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, considera necesario despertar el interés por el ingreso a nuestra universidad, explicando a estudiantes de los diferentes Institutos, sobre las ventajas que se ofrece. Asimismo, insistir en las pensiones diferenciadas como alternativa económica, para el rápido acceso a la Universidad.

El Psic. Fernando Heredia, sobre el particular, considera que las comisiones para la realización de la Jornada Curricular, deberían estar trabajando.

La Lic. Mabel Cárdena, indica que se viene realizando las coordinaciones respectivas y que en el mes de abril quedaría concluido dicho evento Académico.

El Presidente agradece de antemano la participación y apoyo en dicha tarea.

PUNTO CINCO.

Se pone a consideración del pleno la Directiva Nro .014-2014-LPT/VRAC cuyo asunto es: "Determinar las Asignatura Comunes en los estudios generales de Pre- Grado en las Facultades de la Universidad privada de Tacna". Sobre el tema, se reciben las siguientes apreciaciones:

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, indica que el espíritu de la norma es que los cursos comunes en los primeros ciclos de estudios en la Universidad, no se dispersen.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa considera que se debe priorizar la parte humanística y tomar en cuenta el documento base, que enmarca el modelo de la Universidad Privada de Tacna. Asimismo, revisar las competencias.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, opina que se debe ver la adecuación y establecer campos genéricos por Escuelas.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera, manifiesta que en primer lugar se debe revisar el Modelo educativo.

PUNTO SEIS

Designación de un docente representante de la FAEDCOH – Educación Virtual. El señor Presidente de la Comisión permanente de Educación solicita al señor Decano la designación de un representante docente de la FAEDCOH, para



participar en las coordinaciones de actividades por realizar en UPT-Virtual. El señor presidente pasa a consideración de los miembros de consejo, solicitando propuestas. Por su experiencia y conocimiento en el campo, es propuesta la Mg. Dorothy Vargas Chavera, por los miembros de consejo, en forma unánime muestran su conformidad. El acuerdo queda como sigue:
Designar a la Mg. Dorothy Vargas Chavera, como representante de la FAEDCOH, como Coordinadora de Educación Virtual.

No habiendo otro punto a tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas.

Dr. Luis Covagnaro Orellana,

Mg Yolanda Terrones Salinas

Mg. Oscar Galdos Vizcarra,

Mg Luis Rodríguez Hinojosa.

Psic. Fernando Heredia González.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera

Est. Senaida Jarro Mamani

Est. Cristina Beatriz Flores Rosado.

Est. Andrés Salazar Marhuénda

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y
HUMANIDADES**



En Tacna, siendo las 11.30 horas del día 26 de enero del año 2015, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.
Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.
Mg. Oscar Galdos Vizcarra.
Mg. Yolanda Terrones Salinas.
Psic. Fernando Heredia Gonzáles.
Lic. Mabel Cárdenas Herrera.
Est. Senaida Jarro Mamani.
Est. Cristina Flores Rosado.
Est. Andrés Salazar Marhuendo.

Asistió como invitada a la sesión la Mg. Marisol Zegarra Begazo, responsable de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente dio inicio a la sesión.

Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

AGENDA.

PUNTO ÚNICO.

Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2015- I

En atención al oficio Circular Nro. 008-2015UPT/VRAC de fecha 22 de enero del año en curso, remitido por el señor Vice Rector Académico Javier Ríos Lavagna, quien solicita el cuadro de vacantes para el proceso de Admisión del Semestre Académico 2015-I correspondiente a las Escuelas de la Facultad de Educación, el señor Presidente del Consejo, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, invita a los responsables de cada una de las Escuelas Profesionales de la Facultad, para presentar el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2015-I.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, sustenta la propuesta del número de vacantes para la Escuela de Educación. El cuadro es como sigue:



EDUCACIÓN INICIAL

Pre-Universitario	03
Admisión	08
Grados y Títulos	03
Discapacitados	01
TOTAL :	15 Vacantes.

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

Pre-Universitario	03
Admisión	09
Deportistas Calificados	01
Deporte Afiliado	01
Discapacitados	01
TOTAL:	15 Vacantes.

Sobre la propuesta se reciben las siguientes intervenciones:

El señor presidente considera importante la difusión de la Carrera de educación a través de medios de comunicación que permiten la captación de estudiantes. Solicita sugerencias al pleno del Consejo, para cumplir con la difusión.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, sugiere contratar una persona especialmente para tomar acciones orientadas a la difusión de las carreras y contribuir al logro de los objetivos propuestos. Asimismo, considera que se debe tener contacto personalizado con el interesado, para obtener mejores resultados en la captación de estudiantes.

El señor Presidente, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, propone a la Profesora Gina Gotuzo Ovalle. La propuesta tuvo aceptación por parte de los consejeros.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Designara la profesora Gina Gotuzo Ovalle, para tomar acciones orientadas a la difusión de las Carreras de la Escuela de Educación, cuyo objetivo es la captación de estudiantes, mediante el proceso de admisión 2015.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, considera necesario hacer un sondeo y priorizar. Tener claro a qué sectores se va a dirigir.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, aclara que en esta etapa de admisión es la más difícil por cuanto los estudiantes a nivel escolar están de vacaciones. Se viene preparando diferentes actividades, para tal fin. Para el 31 de diciembre se tiene programado la actividad denominado la Sirenita -2015. Las estudiantes de Inicial participarán en la organización. El momento será oportuno, para realizar la difusión de la Carrera.

Recibidas las sugerencias de los miembros del Consejo y sometido a votación, el cuadro es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, la Mg. Marisol Zegarza Begazo, en calidad de invitada, responsable de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, sustenta la



propuesta de número de vacantes presentada mediante el Informe Nro. 002-2015-UPT- FAEDCOH/EPCC de fecha 28 de de enero del año en curso.
La propuesta es como sigue:

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,

Pre-Universitario	04.
Admisión	09.
Traslado Externo	02.
TOTAL:	15 Vacantes.

No se presenta ninguna observación. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad el cuadro de vacantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles, sustenta el cuadro de vacantes de

la Carrera de Psicología. La propuesta es como sigue:

Ciclo Pre- Universitario	05
Admisión	19
1ro. y 2do. Puestos	01
Traslado Externo	02
Grados y Títulos	01
Discapacitados	01
Mayores de 30 años	01
Total:	30 Vacantes

El señor presidente del Consejo somete a votación del pleno la propuesta, siendo aprobado por unanimidad el cuadro de vacantes de la Carrera de Psicología

No habiendo otro punto por tratar y siendo las 12. 05 horas, el señor Presidente levanta la sesión.

Dr. Luis Salvagnaro Orellana.

Mg. Oscar Galeos Vizcarra.

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.

Mg. Yolanda Terrones Salinas.

Psic. Fernando Heredia Gonzáles.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

Est. Senaida Jarro Mamani.

Est. Cristina Flores Rosado.

Est. Andrés Salazar Marhuendo.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD
DE EDUCACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES.**

En Tacna, siendo las 12.00 horas del día 29 de enero del año 2015, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

COSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Al tomar la asistencia, se verificó la presencia de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa

Mg. Yolanda Terrones Salinas.

Psic. Fernando Heredia Gonzales

Lic. Mabel Cárdenas Herrera

Est. Andrés Salazar Marhuénda

Est. Cristina Flores Rosado.

Est. Senaida Jarro Mamani

AGENDA: La agenda queda incrementada con los puntos cinco y seis a pedido del Psicólogo Fernando Heredia Gonzales y el Dr. Luis Cavagnaro Orellana, presidente del consejo. Se contó con la aceptación del pleno, quedando la agenda como sigue:

AGENDA:

1. Aprobación del Plan Anual de Trabajo del año 2015 de la Institución Educativa Verdad y Vida – Veritas Et Vita.
2. Aprobación de la Proforma del Anteproyecto de Construcción de la Institución Educativa Verdad y Vida- Veritas Et Vita.
3. Actualización del Cronograma del Programa de Complementación Académica – Carrera de Educación.
4. Proyecto de Investigación Psicológica.
5. Comisiones de Trabajo- Carrera de Psicología.
6. Designación de un Coordinador: Seguimiento de Egresados y Graduados.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

PRIMER PUNTO.

Aprobación del Plan Anual de Trabajo del año 2015 - Institución Educativa Verdad y Vida – Veritas Et Vita.

En primera instancia el señor presidente dispone se de lectura del Oficio Nro 001-2015-IEVV/UPT, remitido al señor Rector por la Directora de la Institución Educativa, Lic. Amanda Fuster Loretto, solicitando la aprobación del Plan Anual de Trabajo.

Siguiendo el trámite documentario, mediante Oficio Nro. 019-2015- UPT/OPLA, documento de fecha 22 de enero del año en curso, la jefatura de la Oficina de



Planificación, opina que, previo a la ratificación del plan Anual de Trabajo por el Consejo Universitario y visto que las actividades programadas en el documento están relacionadas con la Facultad de Educación, debe contar con la aprobación de dicha facultad, previa evaluación del Plan Anual del año 2014, el mismo que fuera dado a conocer y aceptado por el Consejo de Facultad.

Sobre el particular, se reciben las siguientes intervenciones:

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles indica que, de acuerdo al Reglamento, los casos trascendentales deben ser tramitados a través del Comité Consultivo.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra aclara que el Comité Consultivo tiene la función de asesoramiento. Las actividades Académicas las presenta la Directora de la Institución.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, manifiesta que dicho Colegio siempre estuvo con la disyuntiva respecto a su administración. Está de acuerdo con lo indicado por el Mg. Oscar Galdos en que el Comité Consultivo sólo asesora en la dirección de la Institución.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, afirma que viene asesorando en las diferentes actividades tanto en lo académico e infraestructura, en vías de solución a los problemas que se vienen presentando. Que las autoridades de la Universidad son las que deciden.

La Lic. Amanda Fuster, fundamenta ampliamente la propuesta de Plan de Trabajo el mismo que permite plantear y ejecutar actividades para el año 2015. El documento contiene entre otros: objetivos generales, metas, matrícula, Lineamientos de política educativa, objetivos estratégicos en el área pedagógica, administrativa e institucional. Muestra, asimismo, la Caracterización de la Problemática Educativa. Una vez concluida la exposición, se reciben las siguientes intervenciones:

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra informa sobre las reuniones sostenidas con el señor Rector, donde se le plantea en forma decisiva la apertura del tercer año de secundaria a fin de continuar brindando servicios en el nivel de secundaria. La continuidad es aceptada por la autoridad, para lo cual existe la necesidad urgente de alquilar un local para su funcionamiento.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, presenta la inquietud de conocer el número de estudiantes matriculados en la Institución Educativa.

La Directora responde que han ratificado un 80% de alumnos, se tiene 176 alumnos en la actualidad. Se viene trabajando para la captación de alumnos. Que la creación de nuevos Centros Educativos en la localidad, vienen siendo una competencia fuerte.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, afirma la necesidad urgente de impulsar la institución.



El Psic. Fernando Heredia Gonzales presenta la inquietud de saber si se cuenta con recursos para su funcionamiento, que existe la necesidad de informarse sobre el PTA. Presenta, asimismo, su preocupación del cómo se viene atendiendo la Educación diferenciada.

La Directora responde a la inquietud planteada, indicando que los docentes no se encontraban capacitados para la atención de niños con necesidades especiales y que la Dirección de la Institución ha visto por conveniente capacitar a sus docentes, lo que ha permitido mejorar la atención en esta área. Asimismo, se ha capacitado a los docentes sobre el rubro de Rutas de Aprendizaje.

El señor Presidente, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, presenta la inquietud de conocer la metodología empleada.

La Directora, Lic. Amada Fuster Loretto, hace de conocimiento al pleno del Consejo que se ha contratado dos (2) docentes especialistas en educación inclusiva que pertenezcan a la educación pública, las mismas que brindan apoyo a las docentes de aula para los casos especiales.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, sobre la contratación de docente, indica que las profesoras deben reunir ciertas cualidades y requisitos para su contratación. Afirma, entre otros, debe tener voluntad de trabajo, sensibilidad y otros que permitan el desarrollo óptimo de los niños con necesidades especiales.

El estudiante Andrés Salazar Marhuénda, indica que el proceso de evaluación a dichos estudiantes es importante.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, opina que se debe implementar una Educación diferenciada.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, afirma que la Institución Verdad y Vida fue fundada para ser colegio de aplicación, orientada a la educación regular. Se debe tener cuidado al tratar el aspecto de los niños con necesidades especiales. La capacitación de los docentes debe ser de manera sistematizada y garantizada con certificación.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, está de acuerdo con lo expresado por el Mg. Rodríguez Hinojosa, sobre la creación de la Institución Verdad y Vida en cuanto efectivamente la Institución fue creada para niños regulares. Informa que los padres de Familia de niños regulares presentan sus reclamos manifestando que, a veces, sus hijos se encuentran desatendidos. Asimismo, que se ha reiterado el pedido a las autoridades sobre el terreno para lograr la construcción del local para su funcionamiento.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, considera que se debe establecer lineamientos de acuerdo a lo que se quiere lograr.

El señor Presidente, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, propone establecer una política de trabajo, para atención del Colegio en bien de su desarrollo.



Concluidas las intervenciones, se pone a consideración del pleno la propuesta del Plan de Trabajo para su aprobación. Siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO:

Aprobar el Plan de trabajo del a Institución Educativa Verdad y vida- Veritas Et- Vita, correspondiente al año 2015.

PUNTO DOS.

Aprobación del Anteproyecto de la Construcción del Institución Educativa Verdad y Vida – Veritas -Et vita.

El señor presidente del Consejo de Facultad invita a la Directora de la Institución Educativa Verdad y Vida – Veritas Et- Vita, Lic Amanda Fuster Loretto, para exponer sobre la necesidad de la construcción del Colegio, en vista de que para el año Escolar-2015, debe aperturarse el 3er año de secundaria y el local resulta poco espacioso para albergar a los alumnos de dicho nivel. Informa, asimismo, haber sostenido una reunión con el señor Rector el mismo que dio como plazo máximo, hasta el mes de marzo la presentación del proyecto.

Concluida la exposición de la Directora de la Institución Educativa, se reciben las siguientes intervenciones:

El Psic. Fernando Heredia, opina que el proyecto que fuera elaborado por el Ing. Jaime Carpio, puede ser actualizado. Sugiere presentar dos alternativas

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, manifiesta que por repetidas veces se ha solicitado a las autoridades el terreno adquirido por la Universidad, para la construcción del colegio.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa manifiesta estar de acuerdo con la ubicación, por cuanto el lugar es estratégico. Es una zona urbana.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, informa que en reunión sostenida con el señor Rector con el pleno del Comité Consultivo, lo que solicitó la autoridad es la presentación del Proyecto de inversión. Existe la necesidad de hacer un estudio presupuestal.

Concluidas las intervenciones, la propuesta fue sometida a consideración del pleno, quedando el acuerdo como sigue: Elevar a las autoridades competentes el Anteproyecto de Construcción de la Institución Educativa Verdad y Vida – Veritas Et, Vita, para su atención.

PUNTO TRES.

Actualización del Proyecto de Complementación Académica- Escuela de Educación.

Mediante Oficio Nro. 005-2015 FAEDCOH/EPED de la Facultad de Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades, de fecha 28 de enero del año en curso, la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, presenta el Proyecto sobre Programa de Complementación Académica.



La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, fundamenta el proyecto manifestando que el objetivo de la realización del curso es complementar la formación Académica de los profesores titulados en Institutos superiores Pedagógicos en cuanto a conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que optimicen su desenvolvimiento en el proceso Enseñanza- Aprendizaje y la obtención del grado académico de Bachiller en Ciencias de la Educación.

El Programa tendría una duración de dos semestres académicos, de diecisiete semanas cada uno, con un total de 320 horas presenciales y 180 virtuales, lo que hace un total de 500 horas académicas.

Se ha considerado un horario especial, considerando los días sábados y domingos de 08.00 a 13.00 horas.

Acompañan al documento el cuadro del plan de estudios, gastos de inversión y resumen del presupuesto. Concluida la exposición, el presidente pone a consideración del pleno. Se reciben las siguientes apreciaciones

El Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, informa que se han recibido consultas de egresados del Instituto Pedagógico Jiménez Borja, interesados por inscribirse en el programa.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa sugiere seguir el trámite respectivo, consultar en la Oficina de Admisión sobre la modalidad de ingreso que deben tener a fin de evitar inconvenientes.

El Psic. Fernando Heredia Gonzales sugiere que los cambios deben ser puntuales. Que es necesaria la presentación del plan financiero, autorización de los pagos mediante resolución.

La Lic. Mabel Cárdenas, asimismo, indica que la carga horaria de los docentes responsables de las asignaturas, será presentada oportunamente

Concluidas las intervenciones el Señor presidente, somete a votación dicho proyecto para su aprobación. Siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue.

ACUERDO: Aprobar el Proyecto del Programa de Complementación Académica de la Escuela de Educación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades. La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, queda como responsable de la ejecución.

PUNTO CUATRO

Proyecto de Investigación – Carrera de Psicología.

Mediante informe Nro. 006-2015- UPT/ FAEDCOH/DEH, el Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles, presenta el Proyecto de Investigación Titulado: Nivel Socioeconómico y actitudes maternas de madres de niños menores de 5 años e la ciudad de Tacna.

El equipo de investigación está conformado por docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología. Considerando que el documento, en primera instancia, debe ser atendido por la comisión de investigación, se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO: Derivar a la Comisión de Investigación, para su opinión y posterior aprobación.

PUNTO CINCO.

Mediante Informe- 2015 - UPT-FAEDCOH/DEH. Ps. De fecha 29 de enero del año 2015, el Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles, formaliza la nómina de las comisiones de trabajo, con el fin de cumplir metas específicas dentro de la Carrera de Psicología, las mismas que se describen a continuación.

COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA:
Presentación de trabajos Académicos Científicos. Los integrantes propuestos son:

Dra. Luz Vargas Chirinos (Coordinadora)
Psic. Fernando Heredia Gonzáles.
Mag. Alex Valenzuela Romero.
Psic. Luis Ramos Vargas.
Psic. Glenda Vilca Coronado.

COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA:
Documentos e Informes Psicológicos, cuyos integrantes propuestos son:

Psic. Glenda Vilca Coronado (Coordinadora).
Psic. Yeter Torres Gonzales
Psic. Nadia Puma Pilco.
Psic. Abel Chacón Tambo
Psic. Víctor Bravo Alarcón.
Psic. Kelly Farfán Palacios.
Psic. Julia Valenzuela Valencia.

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles, fundamenta el pedido, resaltando la importancia que existe en la presentación de trabajos académicos, científicos, todos ellos conducentes a la graduación y titulación en la Carrera de Psicología. Sobre el particular, se reciben las siguientes apreciaciones de parte de los consejeros:

El Señor presidente, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, manifiesta que los documentos en mención, constituyen requisito indispensable para la autoevaluación. Asimismo, se debe elaborar la guía Curricular. Propone la presentación de dicho documento por Carreras.

La Secretaria Académica considera que los documentos deben ser presentados por escrito, a fin de cumplir con el trámite documentario.

El Mgr. Oscar Galdos Vizcarra, indica que la Comisión Curricular sería la encargada de actualizar y presentar toda la documentación.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, solicita la publicación de los mismos.

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles opina que la publicación interna, puede ser con el aporte de la Comunidad.



Concluidas las intervenciones, el presidente somete a votación la propuesta siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la propuesta de las Comisiones de Trabajo con el fin de cumplir con metas específicas en la Carrera de Psicología.

PUNTO SEIS.

Designación de un Coordinador para el Proyecto de Seguimiento del Egresado y el Graduado.

Mediante Oficio Circular Nro.014- 2015-UPT/VRAC, el vicerrector Académico, solicita al señor Decano de la Facultad la designación de un coordinador para el proyecto de seguimiento del Egresado y el Graduado, incluyendo, asimismo, los factores y/o indicadores correspondientes a cada Carrera Profesional (CNA, CONEAU, ICACIT).

Sobre el tema, se reciben las siguientes participaciones:

El señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, indica que se debe designar un responsable de la Facultad de acuerdo a lo solicitado por el Vice Rector Académico. Invita a los consejeros presentar sus opiniones.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa sugiere que la designación sea por carreras.

El Psic. Fernando Heredia, aclara que el presente requisito se está considerando como un estándar para la acreditación. Concluidas las intervenciones, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO *Cada Director y/o Coordinador de las Carreras de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, implementarán el Proyecto de seguimiento del egresado y Graduado de las carreras a su cargo. Recae la responsabilidad en los siguientes docentes:

Carrera de Psicología

Psic. Fernando Heredia Gonzáles.

Carrera de Educación

Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

Carrera de Cs. de la Comunicación

Mg. Marisol Zegarra Begazo.

No habiendo otro punto por tratar, el señor Presidente, levanta la sesión, siendo las 12.30 p. m.

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Mg. Yolanda Terrones Salinas.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Est. Senaida Jarro Mamani.

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.

Est. Cristina Flores Rosado.

Est. Andrés Salazar Marhuenda.

Psic. Fernando Heredia Gonzales.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

MARZO - 2015



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES.

En Tacna, siendo las 11.30 horas del día 12 de marzo del año 2015, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Al tomar la asistencia se verificó la presencia de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Mg. Yolanda Terrones Salinas.

Psic. Fernando Heredia Gonzáles.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

Est. Senaida Jarro Mamani.

Est. Cristina Flores Rosado.

Est. Andrés Salazar Marhuenda.

Justificó su inasistencia el Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, por haber asistido a la sesión convocada por la Escuela de Post-Grado como representante de la FAEDCOH.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Luego de constarse el quórum de reglamento, el señor presidente inicia la sesión convocada para la fecha.

APROBACIÓN DE ACTAS.

El señor presidente pone a consideración del pleno las siguientes actas, para su aprobación.

-Acta de sesión Ordinaria de fecha 14 de enero del año 2015.

-Acta de sesión Extraordinaria del 26 de enero del año 2015.

-Acta de sesión Extraordinaria del 29 de enero del año 2015.

El señor presidente pone a consideración del pleno el acta de fecha 14 de enero del año 2015. Se reciben las siguientes intervenciones: El Psic. Fernando Heredia Gonzáles observa que en el segundo punto de la agenda, sobre el tratamiento que se debe dar al Idioma de Inglés, sólo se describe la participación de los miembros consejeros, no se consigna el acuerdo.

Debe indicarse como acuerdo: Hacer una revisión completa sobre el dictado del curso de inglés en el Instituto de Idiomas, asignatura considerada en el Plan de estudios de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

En el punto cuatro referida a la reactivación de la Carrera Profesional de Educación Física y Deporte, se detalla las intervenciones de los Consejeros, no se consigna el acuerdo. Sobre el particular, la Secretaria Académica indica que no se llegó a ningún acuerdo, aclara que no se cuenta con el Proyecto respectivo. Como acuerdo debe consignarse lo siguiente: Con cargo a presentar el Proyecto de Reactivación de la Carrera de Educación Física y Deporte. Sobre el particular, el señor presidente propone recopilar y presentar los acuerdos adoptados en cada una de las sesiones que correspondan a su



gestión. No habiendo otra intervención, se somete a votación el acta de fecha 14 de enero, siendo aprobada por unanimidad.

Acta del 26 de enero del año 2015.

El Estudiante Andrés Salazar, presenta la inquietud de conocer sobre la determinación que se tomó, sobre las asignaturas comunes en los Estudios Generales de Pre- Grado en las diferentes facultades de la Universidad.

El señor presidente manifiesta que no hay un acuerdo preciso, cada facultad está tratando el caso en forma independiente. Hay que contar con una norma específica. Las estructuras Curriculares serán elaboradas por la comisión de la Jornada Curricular la misma que viene ejecutando de acuerdo al plan de trabajo establecido.

La Estudiante Cristina Flores Rosado presenta, asimismo, la inquietud de conocer los resultados sobre la restricción que se tiene sobre algunos programas en el sistema, los mismos que se encuentran bloqueados y que son necesarios para el uso de los estudiantes. Sobre el particular, la Secretaria Académica informa que personalmente visitó el área de cómputo, para verificar la restricción que tienen los estudiantes a fin de realizar el trámite respectivo.

El Dr. Luis Cavagnaro Orellana presidente del Consejo, en atención a lo solicitado por los estudiantes indica, que es necesario gestionar ante las autoridades pertinentes y formalizar el pedido mediante documento. Aclaradas las inquietudes y no habiendo otra participación, se somete a votación el acta de sesión extraordinaria del 26 de enero del año en curso, siendo aprobada por unanimidad.

Acta del 29 de enero del año 2015. No se recibe ninguna observación. No habiendo otra intervención, el señor presidente somete a votación el acta del 29 de enero, siendo aprobada por unanimidad.

ESTACIÓN DE DESPACHO.

Oficio Nro. 053-2015-IEVV/UPT de fecha 09 de marzo del año 2015, sobre revisión y aprobación del Reglamento de la Institución Verdad y Vida –Veritas Et. Vita, remitido por la directora, Lic. Amanda Fuster Loretto. Una vez puesto a disposición del pleno, los miembros del Consejo toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Derivar al Comité Consultivo el Reglamento de la Institución Educativa Verdad y Vida- Veritas Et. Vita correspondiente al año 2015, para su revisión.

ESTACIÓN DE INFORMES.

El señor Decano Luis Cavagnaro Orellana, informa que durante el periodo vacacional de los docentes de la FAEDCOH, se trabajó con toda normalidad. Durante ese periodo se contó con la apoyo de la Psic. Glenda Vilca Coronado. Se verificó la asistencia del personal docente que tiene a cargo el Programa de Acreditación de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, informa sobre la exposición de material educativo, el mismo que se realizará al finalizar el Semestre Académico 2014-II, trabajos elaborados por las alumnas de la Carreras Profesionales de Educación Inicial y Primaria. El proyecto será presentado oportunamente, para su aprobación.



ESTACIÓN DE PEDIDOS.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles solicita gestionar a la Oficina de Infraestructura para una revisión completa de las instalaciones eléctricas, tales como: enchufes, cables sueltos y otros que dificulta el normal desenvolvimiento de las labores académicas. Asimismo, solicita el cambio de la pizarra del aula 102-A (Primer piso) por encontrarse deteriorada.

El estudiante Andrés Salazar solicita la instalación de tomacorrientes a fin de que los estudiantes puedan recargar sus equipos.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, pide se haga la revisión, mantenimiento y reparación del mobiliario de laboratorios, aulas y oficinas, (mesas, carpetas y sillas) para la respectiva reparación. Asimismo, la distribución de mesas y sillas acumuladas en el fondo de algunas aulas. De igual manera, pide la instalación del piso de las diferentes aulas a fin de brindar comodidad a los estudiantes.

La estudiante Cristina Flores, sugiere hacer evaluaciones rutinarias y permanente mantenimiento en las instalaciones de la Facultad.

Concluidas las intervenciones, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Gestionar los pedidos de los Miembros Consejeros, ante la oficina de Infraestructura la revisión y reparación de instalaciones eléctricas, mobiliario y otros desperfectos de la FAEDCOH.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera recomienda, asimismo, comunicar a los estudiantes apagar los equipos después de ser utilizados.

El señor presidente propone enviar un documento a los docentes, para el cumplimiento de seguridad de los equipos.

Una vez agotadas las intervenciones, el acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Remitir un documento a los docentes, solicitando su colaboración con el apagado de luces y equipos electrónicos al término de sus clases en los últimos bloques y procedan a cerrar las puertas, antes de retirarse.

La estudiante Senaida Jarro Mamani, hace de conocimiento del pleno sobre la dificultad que tienen los estudiantes en las bibliotecas, sobre el acceso restringido y bloqueo del uso de algunos programas. Concluidas las intervenciones, se toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO: Canalizar el trámite ante la oficina pertinente, para el acceso de algunos programas dentro de la biblioteca.

El Estudiante Andrés Salazar, indica que la biblioteca no tiene buena presentación y que se debe mejorar el ambiente con otro mobiliario.

El señor presidente está de acuerdo con lo expresado por el estudiante Andrés Salazar, sobre el ambiente cálido con que debe contar la biblioteca de la facultad. Es necesario cambiar de diseño. Concluidas las intervenciones, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Considerar para el próximo presupuesto de la Facultad, la implementación y adecuación de la Biblioteca de la FAEDCOH.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera, asimismo, manifiesta estar de acuerdo con la implementación de la biblioteca, por cuanto se debe contar con un ambiente acogedor para estudio.

El estudiante Andrés solicita implementar un aula especial, para uso de los estudiantes.



La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, propone acondicionar el aula que fuera designado para oficina de autoevaluación, para el uso de los estudiantes.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, propone que el ambiente del segundo piso que fuera destinado para oficina de Autoevaluación, sea implementado para uso exclusivo de acreditación a fin de que la sala de profesores no se encuentre saturada. Asimismo, se debe ver la ubicación que tomarán las mesitas que fueran destinadas en la sala de Micro -Enseñanza.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles manifiesta estar de acuerdo con la implementación de dicho ambiente. En estos momentos, está siendo utilizada para la tutoría de la Carrera de Psicología. Sobre el particular, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Implementar el ambiente del segundo piso, el mismo que fuera destinado para uso de las carreras que se encontraran en proceso de autoevaluación.

Seguidamente, la estudiante Cristina Flores propone fomentar la investigación a nivel de estudiantes.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, felicita por el entusiasmo e interés de los estudiantes por el campo de investigación. Informa que hay concursos que vienen siendo convocados por la Universidad, dirigidos a estudiantes y docentes.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, hace de conocimiento que se viene incrementando los proyectos de investigación en la carrera de Psicología.

AGENDA

1. Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de las Instituciones Públicas: Informe de la Comisión Encargada.
2. Proyecto de Actividad de Extensión: Conferencias- I Trimestre 2015. Carrera de Psicología.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

PRIMER PUNTO

Programa nacional de formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de las Instituciones Públicas: Informe de la Comisión encargada.

El Dr. Luis Cavagnaro Orellana, presidente del Consejo, invita al a comisión encargada para informar sobre los resultados de la participación en la mesa de Trabajo del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas Públicas. La Comisión estuvo formada por los docentes nombrados a tiempo completo: Mg. Oscar Galdos Vizcarra y Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, toma la palabra para informar al Consejo sobre la Mesa de Trabajo del Programa Nacional realizado en la ciudad de Lima. En primera instancia, hace referencia sobre los resultados de la evaluación censal del rendimiento de los estudiantes del nivel educativo manifestando su preocupación, por cuanto Tacna se encuentra en los



últimos lugares en la ponderación. Los resultados no son alagadores. La ciudad de Moquegua, obtuvo mejores resultados.

El problema educativo en la región es crítico, a pesar que a nivel nacional hay mayor preocupación por atender el campo educativo.

Por otro lado la formación docente es otro tema que hay que considerarlo seriamente. Existe preocupación por preparar al docente. La desmesurada apertura de Institutos, no tuvieron muy buenos resultados en cuanto a la formación docente. En razón a ello es que el Vice Ministro de Gestión Institucional cursa invitación a la Universidad, para participar en este evento sobre la Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de las Instituciones Educativas Públicas, cuyo objetivo es priorizar la revalorización del rol del Director y el fortalecimiento de la gestión Educativa.

Asimismo, informa sobre el cronograma de trabajo y su asistencia a los talleres de trabajo, donde recibieron amplia información sobre la Capacitación de Directores de Instituciones públicas a través de un proceso de concurso a fin de que la Universidad Privada de Tacna, si así lo desea y cumpla con los requisitos y pueda postular como entidad formadora.

Asimismo, la comisión fue convocada para concretar algunas precisiones sobre una segunda especialidad. La comisión, se reunió con la señorita Tania Cárdenas, responsable del área.

El equipo de especialistas comprometen su participación.

El señor presidente felicita a la comisión encargada.

El Psic. Fernando Heredia, propone designar un docente responsable para realizar el trámite respectivo.

Son propuestos el Mg Oscar Galdos Vizcarra y la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, para realizar las coordinaciones iniciales y participar en dicho concurso. La propuesta es aceptada por los miembros del Consejo. Sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, aclara que se debe esperar las bases del concurso de la convocatoria.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, indica que la Universidad sería un ente supervisor.

Después de la exposición de la Comisión e intercambiar opiniones, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Felicitar a los docentes Mg. Oscar Donato Galdos Vizcarra y Lic. Mabel Cárdenas Herrera, docentes nombrados de la FAEDCOH, representantes de la Universidad Privada de Tacna y de la FAEDCOH, por su participación en la mesa de Trabajo sobre el Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Sub-directores de Instituciones Públicas, realizada en la ciudad de Lima.

ACUERDO: Encargar al Mg. Oscar Galdos Vizcarra y Lic. Mabel Cárdenas Herrera, para realizar las coordinaciones iniciales y postular al concurso del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Públicas.

Sobre el particular, el señor presidente se compromete a brindar el apoyo necesario, para el cumplimiento del objetivo propuesto.



PUNTO DOS.

Proyecto de Actividad de Extensión: Conferencias Carrera de Psicología. Mediante el Informe Nro.014-2015-UPT/FAEDCOH/DEH de fecha 10 de marzo del año 2015, el Director de la Escuela Profesional de Humanidades, presenta el Proyecto: Ciclo de Conferencias "Miscelánea Psicológica", dirigido principalmente a los estudiantes de la Carrera de Psicología de la FAEDCOH y a estudiantes de otras Carreras Profesionales de la Institución.

El Dr. Luis Cavagnaro Orellana, presidente del Consejo, invita al Psic. Fernando Heredia, para la sustentación del proyecto en mención. Que el mencionado proyecto tiene como objetivo promover el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes a través de la capacitación continua, involucra la participación activa de docentes en la formación de los estudiantes, así como la participación estudiantil en la disertación de conferencias académicas.

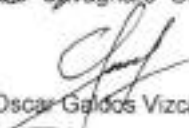
El referido proyecto cuenta con el cronograma, temática, ponentes. No habiendo ninguna intervención, el señor presidente somete a votación para su aprobación siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el Proyecto de ciclo de Conferencias "Miscelánea Psicológica 2014-II, correspondiente a la carrera de Psicología de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades.

No habiendo otro punto por tratar y siendo las 13.10 p.m. se levanta la sesión.

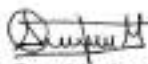

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.


Mg. Yolanda Terrones Salinas.


Mg. Oscar Galdos Vizcarra.


Psic. Fernando Heredia Gonzales.


Lic. Mabel Cárdenas Herrera.


Est. Senaida Jarro Mamani.


Est. Cristina Flores Rosado.


Est. Andrés Salazar Marhuenda.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES.**



En Tacna, siendo las 11.00 horas del 26 de marzo del año 2015, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.

Mg. Yolanda Terrones Salinas.

Psic. Fernando Heredia Gortáles.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

Est. Senaida Jarro Mamani.

Est. Andrés Salazar Marhuenda.

Justificó su inasistencia la estudiante Cristina Flores Rosado.

Participa la Coordinadora del CIAC de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación,

Lic. Jéssica Macchiavello Albarracín, en calidad de invitada.

Actuó como secretario Técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente inicia la sesión.

AGENDA:

1. Designación del Presidente del Comité Consultivo de la Institución Verdad y Vida – Veritas Et Vita.
2. Proyecto de Extensión y Proyección: Exposición de Material Educativo- Semestre Académico 2014-II.
3. Actividades por Bodes de Perla: Responsable de la FAEDCOH.
4. Proyectos: Proceso de Acreditación de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación
 - Instructivo de Medición de Opinión DE LA CPCC.
 - Instructivo de Comunicación Interna y Externa CPCC.
 - Plan de Sensibilización.
 - Plan de Capacitación Docente.
 - Actividades de la Investigación de la CPCC.
 - Línea de Investigación de la CPCC.
 - Comisión Académica Curricular CPCC.
 - Estudio de Referencia de la CPCC.
 - Estructura del Modelo educativo de la CPCC.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

PUNTO UNO

Designación del Presidente del Comité Consultivo de la Institución Educativa Verdad y Vida- Veritas Et Vita.

Mediante carta de fecha 23 de marzo del año 2015, el Mg. Oscar Galdos Vizcarra, renuncia al cargo de la Presidencia del Comité Consultivo de la Institución Educativa Verdad y Vida, debido a que fue designado como responsable de los trámites que hay que realizar, para



postular al concurso Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de las Instituciones Públicas.

Sobre el particular, el señor presidente pone a consideración del pleno, para recibir sus apreciaciones. Los señores consejeros no presentan ninguna objeción. Sometido a votación, es aceptada la renuncia del Mg Oscar Galdos Vizcarra. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aceptar la renuncia del Mg. Oscar Galdos Vizcarra al cargo de la presidencia de la Institución Educativa Verdad y Vida. El Dr. Luis Cavagnaro Orellana, presidente del Consejo da por concluida las funciones del referido docente, agradeciéndole por los servicios prestados.

Seguidamente, el presidente del Consejo solicita propuestas a fin de designar al nuevo presidente. El Dr. Luis Cavagnaro Orellana, propone al Mg. Luis Rodríguez Hinojosa. No habiendo ninguna otra proposición, se ve por conveniente someter a votación la única propuesta. Los miembros del consejo manifiestan estar de acuerdo.

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad. El Acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Designar como miembro del Comité Consultivo de la Institución Verdad y Vida, Veritas Et Vita al Mg. Luis Rodríguez Hinojosa docente principal de la FAEDCOH, quien presidirá, a partir de la fecha.

PUNTO DOS:

Proyecto de Extensión y Proyección: Exposición de Material Educativo- Semestre Académico 2014-II.

Mediante Oficio Nro. 03- 2015 UPT/ FAEDCOH/EPED, la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, coordinadora del EPED presenta el Proyecto de Extensión y Proyección de Material Educativo al finalizar el semestre Académico 2014- II. La Coordinadora fundamenta el proyecto resaltando la iniciativa de las docentes de la Carrera de Educación Inicial y Primaria. El Objetivo del mismo es propiciar en los estudiantes la socialización de los trabajos encargados por los docentes en las diferentes asignaturas desarrolladas en dicho semestre, como parte de las actividades programadas en el campo de extensión y proyección social.

El Proyecto cuenta con el cronograma de actividades, presupuesto, responsables, cronograma y queda programado para el día 31 de marzo del año en curso. Se contará con la participación del equipo de trabajo, desarrollándose la actividad en la Avenida Bolognesi a la altura del mercado central (Vía pública). Se pone a consideración de los integrantes del Consejo. Se reciben las siguientes intervenciones.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, felicita a la comisión por la realización de la actividad y como quiera que la elaboración de los trabajos presupone un rédito, propone poner un costo a cada trabajo, para recuperar lo invertido. No habiendo otra intervención, el presidente somete a votación la propuesta, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobado el proyecto de Exposición de Material Educativo del semestre académico 2014-II de la Escuela Profesional de Educación, para su ejecución.

PUNTO TRES.

Actividades de las Bodas de Perla de la UPT- Responsable de la FAEDCOH.

Mediante Oficio Nro. 003- 2015- UPT/ REDO/ RR.PP, la Lic. Gina Gotuzzo Ovalle, jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, remite una planilla para la descripción de las actividades acerca de la celebración de los XXX años de aniversario de la Institución Superior de Estudios- UPT.

El cronograma para la realización del evento queda proyectada para los días 8 al 15 de agosto, teniendo como día central el 12 y el desfile cívico para el 09 de agosto del año en curso. Los miembros del Consejo toman conocimiento del caso. Asimismo, solicita designar un representante de la facultad en calidad de coordinador de la actividad. Sobre el tema, se reciben las siguientes intervenciones: El Dr. Luis Cavagnaro Orellana, informa que viene preparando la obra teatral denominada "Nuestra Natacha" cuyo autor es el Dramaturgo Español Alejandro Casona, como parte del programa de la celebración de aniversario de nuestra Facultad, la misma que será presentada en el Teatro Municipal de Tacna. Sobre el particular, se reciben las siguientes intervenciones de los consejeros: El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, felicita la iniciativa del Dr. Luis Cavagnaro Orellana y propone presentar la obra



como Consejo de Facultad. Indica que las actividades deben ser trascendentes y significativas. Presenta, asimismo, la inquietud de saber si se cuenta con el presupuesto para solventar costos.

El señor presidente indica que el presupuesto para la realización de dicho evento está garantizado.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, informa que los ex-alumnos de la primera promoción de la FAEDCOH, vienen preparando actividades para celebrar Bodas de Plata.

El señor presidente, dada la importancia del evento, sugiere hacer extensiva la participación a todos los docentes de la Facultad. Asimismo, propone convocar a una reunión para hacer de su conocimiento y recibir sus propuestas.

El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Convocar a los docentes de la Facultad a una reunión de coordinación, con asistencia obligada, a fin de coordinar las actividades planteadas para la celebración de las Bodas de Plata de la Institución y aniversario de la FAEDCOH.

Seguidamente, el señor presidente solicita propuestas para la designación del coordinador de las actividades, para tal celebración.

El presidente propone a la Mg. Patricia Nué Caballero. Los miembros del consejo manifiestan estar de acuerdo y no habiendo otra propuesta, se somete a votación para la designación. Se aprueba por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Designar como coordinadora de las actividades de celebración por los XXX años de la Universidad Privada de Tacna a la Mg. Patricia Nué Caballero, docente principal de la Facultad, quien hará llegar la propuesta de la programación de actividades, así como las coordinaciones con la Oficina de Relaciones Públicas.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, propone formar una comisión para los festejos de la FAEDCOH. El pleno del consejo está de acuerdo.

PUNTO CUATRO

PROYECTOS: Proceso de Acreditación de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Mediante Oficio 012-2015-UPT/FAEDCOH/EOCC/CIAC de fecha 11 de marzo del 2015, la coordinadora del Comité Interno de Autoevaluación de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Lic. Jéssica Macchiavello Albarracín, remite al señor decano los proyectos conducentes al Plan de Mejora dentro marco del proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación con el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia-CNA. La Coordinadora inicia la exposición mostrando el cuadro sobre los documentos que exigen los acreditadores de la CNA. Indica la necesidad de presentar las evidencias de todas las actividades realizadas.

Asimismo, debe remitirse el informe final de Autoevaluación y sus correspondientes Planes de Mejora a la oficina de Calidad. Hace referencia que los Planes de Mejora de las Escuelas Profesionales de Ciencias de la Comunicación, contribuyen a alcanzar niveles de calidad en los procesos, servicios y resultados de la Educación Universitaria y que necesariamente compromete la participación activa de los miembros de la Comunidad de la CPCC. Los proyectos que fueron presentados al Consejo de Facultad fueron:

INSTRUCTIVO DE MEDICIÓN DE OPINIÓN DE LA CPCC.

Mediante Oficio Nro. 012-2015-UPT/FAEDCOH/EPCC/CIAC de fecha 11 de marzo del 2015 la Coordinadora del CIAC, Lic. Jéssica Macchiavello Albarracín, eleva al despacho del señor Decano la propuesta denominada: Instructivo de Medición de opinión de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

El mencionado proyecto se ajusta a la guía de Autoevaluación de la UPT y se encuentra estructurado de acuerdo a los elementos de evaluación estipulados en la CNA en diez factores. Seguidamente, la Coordinadora explica sobre el objetivo de dicho documento indicando que el Instructivo orienta en forma clara, sencilla y práctica las actividades y metodología destinada a conocer la opinión de los grupos de intereses, (estudiantes,



docentes, egresados, directivos, administrativos y empleadores), a efectos de su gestión y a partir de la cual contribuye y facilita la gestión de calidad de la Carrera y por consiguiente la mejora continua. Asimismo, explica que el instructivo se ajusta a la Guía de autoevaluación de la UPT-CNA con fines de acreditación.

El señor presidente pone a consideración de los miembros Consejeros, a fin de presentar sus apreciaciones. El pleno del Consejo está de acuerdo con la propuesta. Sometido a votación, queda aprobada por unanimidad la mencionada propuesta.

El acuerdo queda de la siguiente manera.

ACUERDO: Aprobado el Instructivo de medición de Opinión de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, elaborado por el Comité Interno de Autoevaluación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en el marco de Acreditación con la CNA- Colombia y la mejora continua de la Carrera de Ciencias de la Comunicación- CPCC de la FAEDCOH de la Universidad Privada de Tacna.

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN.

Seguidamente, muestra el cuadro del Plan de Sensibilización la misma que tiene por objetivo sensibilizar y fortalecer la participación activa de la comunidad Universitaria, sobre el proceso de acreditación con el Consejo de Nacional de Acreditación de Colombia – CNA. Dicho instrumento de gestión contribuye y facilita la gestión de Calidad de la Carrera y por consiguiente su mejora continua. La propuesta se ajusta a la Guías de Autoevaluación de la Universidad Privada de Tacna- UPT-CNA con fines de Acreditación.

El documento en mención, detalla las actividades a realizarse, compromisos de los diferentes estamentos y cronograma de las actividades por cumplir. Seguidamente, el señor presidente pone a consideración de los miembros del Consejo, para su aprobación. El pleno acepta la propuesta. Sometida a votación el proyecto, para su aprobación, es aceptado por unanimidad. El Acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el Plan de sensibilización de la Carrera profesional de Ciencias de la Comunicación elaborado por el Comité Interno de Autoevaluación de la Carrera dentro del marco del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación con el CNA de Colombia y la mejora continua de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación – CPCC de la FAEDCOH de la Universidad Privada de Tacna.

INSTRUCTIVO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA CPCC.

Mediante Oficio Nro. 012-215-UPT/FAEDCOH (EPCC/CIAC de fecha 11 de marzo del año 2015, la Coordinadora de del Comité Interno de Autoevaluación de la EPCC, Lic. Jessica Macchiavello Albarracín, eleva al despacho del señor Decano la propuesta denominada: Instructivo de Comunicaciones de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna. Que el Instructivo de Comunicaciones de la carrera de Profesional de Ciencias de la Comunicación, detalla los lineamientos a seguir en materia de comunicación Interna y Externa mediante la difusión, promoción y buen uso de las carreras Profesionales de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, a partir de la cual se contribuye, facilita la gestión de Calidad de la Carrera y por consiguiente la mejora continua. La propuesta se ajusta a la guía de Autoevaluación de la UPT- CNA con fines de Acreditación. Una vez fundamentada la propuesta, es aceptada por el pleno del Consejo. Siendo la votación, aprobado por unanimidad.

El acuerdo queda de la siguiente manera:

ACUERDO: Aprobar el Instructivo de Comunicaciones de la Escuela profesional de Ciencias de la Comunicación elaborado por el Comité Interno de Autoevaluación de la Carreras dentro del marco del proceso de Autoevaluación con fines de acreditación con el CNA de Colombia y la mejora continua de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna.

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE.



Mediante Oficio Nro.016-2015-UPT/FAEDCOH/EPCC/CIAC de 4 fecha 25 de marzo del año en curso, la Coordinadora del CIAC de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, eleva al despacho del señor Decano la propuesta denominada: Plan de Capacitación Docente de la Carrera de ciencias de la Comunicación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna. La Coordinadora indica que el Proyecto en mención tiene como objetivo: Capacitar a los docentes de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación en temas relacionados con docencia Universitaria, investigación, especialidad y Tutoría.

El Proyecto obedece al Plan de mejora de la Carrera y necesariamente compromete la participación activa de los miembros de la Comunidad de la comunidad de la Escuela. Asimismo, se ajusta a la Guías de Autoevaluación UPT-CNA con fines de Acreditación y está estructurado de acuerdo a los elementos de evaluación estipulados en el CNA en diez factores. Detalla entre otros: Antecedentes, normatividad, indicadores, etapas de evaluación, cobertura acción y cronograma de actividades. Seguidamente al no presentarse ninguna objeción, el señor presidente somete a votación el proyecto, para su aprobación. Por votación unánime, es aprobado. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el Plan de Capacitación Docente 2015 de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, elaborado por la Comisión Interna de Autoevaluación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la FAEDCOH, en el Marco del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación con el CNA de Colombia y la Mejora Continua de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Educación, ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna.

La Lic. Jéssica Macchiavello Albarracín, manifiesta que dentro de los estándares de acreditación, la capacitación es el rubro que debe ser atendido con mayor urgencia, por cuanto los evaluadores verifican las evidencias del trabajo, hay exigencias que deben ser cumplidas a cabalidad.

ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN DE LA CPCC.

A continuación la Coordinadora de la CIAC, explica ampliamente sobre la situación de la actividad de Investigación de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Que el proyecto en mención tiene por objetivo atender las debilidades identificadas en el factor 6: Investigación, innovación y creación Artística de la Guía de Autoevaluación de la UPT-CNA, con fines de acreditación, así como la exigencia de presentar resultados de investigación.

Que los profesores ordinarios de la Carrera presenten sus proyectos de investigación.

Asimismo, solicita a los miembros del Consejo se retome la gestión en lo referente a la revista Matiz Científico con la debida indización. Que el desarrollo de la actividad de Investigación de la Carrera tiene como objetivo promover entre los docentes de la Carrera la Investigación, por constituir una actividad misional institucional y su ejecución contribuye significativamente al cumplimiento de los fines y objetivos de la Universidad y la mejora continua en materia de investigación. El desarrollo de esta actividad se ajusta a la Guía de Autoevaluación UPT-CNA con fines de acreditación.

La Lic. Jéssica Macchiavello Albarracín, sugiere a la autoridad tener a bien solicitar a los señores docentes ordinarios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, comunicar las actividades de Investigación que se desarrollarán el año 2015 y así como se efectúe la formulación del Plan de investigación de la Facultad, la misma que fue dispuesta por el Consejo Universitario mediante Resolución.

Asimismo, manifiesta que el 30 de los Corrientes concluye el contrato de los integrantes del CIAC, lo que apremia la entrega del documento en un plazo determinado.

Sobre el particular se reciben las siguientes observaciones:

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra indica que, en la Carrera de Ciencias de la Comunicación sólo hay un docente ordinario, se debe contar con más profesores nombrados. Opina que se puede contar con la participación de otros docentes de la Facultad. Está de acuerdo con la indización de la revista.



El señor Decano manifiesta que la indización tiene un proceso muy largo, pertinente que la revista sea producida por la facultad, donde se publiquen los trabajos de investigación. Concluidas las intervenciones, el presidente somete a votación el pedido de la Coordinadora.

Se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO: Solicitar a los docentes ordinarios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación la presentación de los proyectos de investigación con un plazo determinado.

ACUERDO: Solicitar al responsable de la unidad de investigación de la FAEDCOH la presentación de la propuesta del Plan de investigación de la Facultad, como parte del Plan de Desarrollo de Investigación e Innovación de la Universidad.

LINEA DE INVESTIGACIÓN CPCC.

Mediante Oficio Nro. 012- 2015-UPT/FAEDCOH/EPCC/CIAC de fecha 11 de marzo del año en curso, la Coordinadora del CIAC, eleva al despacho del señor Decano, el proyecto denominado: Líneas de Investigación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, documento que es fundamentado por la Lic. Jéssica Macchiavello Albarracín. Que el proyecto en mención, considera como líneas de investigación, los siguientes: Historiografía, Comunicación para el desarrollo y marketing.

Las líneas de Investigación propuestas son coherentes a las funciones y áreas desarrolladas hasta la fecha, en el marco de la Jornada de Diseño Curricular de la CPCC. Asimismo, que la propuesta sobre las líneas de Investigación contribuyen a facilitar la gestión de calidad de la Carrera y por consiguiente la mejora. La propuesta se ajusta a la guía de Autoevaluación de la UPT-CNA con fines de acreditación, las mismas que propone sean incorporadas a las líneas de investigación de la FAEDCOH.

No habiendo ninguna observación a la propuesta, el señor presidente somete a votación el proyecto denominado Líneas de Investigación de la Carrera profesional de ciencias de la comunicación, siendo aprobado por unanimidad.

El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar como Líneas de Investigación de la CPCC a las siguientes disciplinas: Historiografía, Comunicación para el Desarrollo y Marketing, propuesta por el CIAC en el marco el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación con el CNA de Colombia y la mejora continua de la CPCC.

COMISIÓN ACADÉMICA CURRICULAR.

Mediante Oficio Nro. 017- 2015, la Coordinadora del CIAC de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, eleva al despacho del señor decano la propuesta de Conformar una comisión Académica Curricular de la Carrera. Seguidamente la Lic. Jéssica Macchiavello Albarracín, explica la importancia que encierra la conformación de la Comisión, ya que la Estructura Curricular viene a constituir el documento rector para el desarrollo de las actividades Académicas. Manifiesta, asimismo, que la propuesta de designación de la Comisión Académica Curricular, obedece a lo dispuesto en el numeral 1.1, de la Guía del Diseño Curricular de la Universidad Privada de Tacna, la misma que determina que: Debe ser constituida por profesionales de la Carrera y un experto en Currículo. Que para la elaboración de nuevas Estructuras Curriculares es necesaria la participación de docentes, estudiantes y egresados. Seguidamente, presenta la propuesta de los siguientes docentes, para conformar dicha Comisión: Mg. Marisol Zegarra Begazo, Lic. Jéssica Maquiavello Albarracín, Lic. Gabriela Mori Fuentes y Lic. Denise Delgado Menéndez.

Asimismo, indica que desde la primera semana de enero se viene trabajando con el profesor Juan Quinteros Escobar, quien viene brindando todo el apoyo necesario en el proceso de Autoevaluación. Presenta la propuesta del referido docente para conformar la Comisión, en calidad de experto. El señor presidente pone a consideración del pleno la propuesta, para su determinación. Surgen las siguientes intervenciones:



La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, propone se designe a docentes de la Facultad por cuanto se cuenta con especialistas, curricularistas en la materia y de esta manera resaltaría la labor de los docentes de la Facultad.

El Dr. Luis Cavagnaro Orellana, presidente de la del Consejo, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta que presenta la comisión y que, sin desmerecer la figura de los docentes especialistas de la Facultad, indica que para asumir esta responsabilidad es necesaria la actualización. Considera que el profesor Juan Quinteros Escobar está actualizado en el área de Diseño Curricular.

El Psicólogo Fernando Heredia, considera necesaria una amplia explicación sobre la Guía Curricular, como base para el logro del objetivo de la actividad. Propone invitar a la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia, para la explicación correspondiente. Una vez concluidas las intervenciones, el señor presidente somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad la conformación de la Comisión, quedando el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Designar al Comisión Académica Curricular encargada de ejecutar la Jornada Curricular de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, la misma que estará conformada por los siguientes docentes:

Mq. Marisol Zegarra Begazo, Lic. Jéssica Macchiavello Albarracín, Lic. Rosa Gabriela Mori Fuentes, Lic. Denise Delgado Menéndez y como experto en Currículo el docente Juan Quinteros Escobar Asimismo, queda aprobado el cronograma de trabajo de la comisión Académico Curricular de la CPCC.

ESTUDIO DE REFERENTES DE LA CPCC

Mediante Oficio Nro. 007 -2015-UPT/FAEDCOH/EPCC/CIAC de fecha 03 de marzo del 2015, la Coordinadora del CIAC de la CPCC, eleva al despacho del señor Decano el modelo educativo de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación; Anexo Nro. 1- Estudio de Referentes. Para conocimiento de los miembros del Consejo la Lic. Jéssica Macchiavello, explica el objetivo que tiene este rubro, indicando que el objetivo consiste en desarrollar un análisis comparativo de referentes nacionales e internacionales en educación superior – Universitaria, para la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, prioritariamente en materia de investigación, proyección social e internacionalización. Asimismo indica, que en el marco del proceso de acreditación la CPCC a identificado como oportunidad de mejora, factor Nro.1 y factor Nro. 4, el Diseño del Modelo Pedagógico de la Carrera, como instrumento Filosófico, estratégico y técnico que permita sustentar entre otros: la metodología de enseñanza que se ofrece, la misma que constituye un componente sustancial de la oferta educativa. Asimismo la Coordinadora hace referencia sobre los criterios aplicados para la selección de referentes de universidades determinadas como referenciales.

Asimismo, explica sobre la estructura del modelo Educativo de la Carrera en cuanto el proyecto constituye un instrumento filosófico, estratégico y técnico que permitirá sustentar entre otros: la metodología de la enseñanza, diseño de un programa de estudios, sistematización del proceso enseñanza – aprendizaje y otros que permitan desarrollar en forma coherente la acción Didáctica de los docentes, camino a la excelencia académica.

Que el proyecto debe ajustarse a los lineamientos y principios pedagógicos del modelo Educativo de la UPT y estructurada de acuerdo a los elementos de evaluación estipulados en CNA en sus diez factores. Que la presentación de dicho documento obedece al Plan de Mejora. El pleno del Consejo toma conocimiento del asunto.

Asimismo, la coordinadora, solicita la asignación del presupuesto, a fin de poder ejecutar las actividades consignadas, para el Plan de Mejora. Que hay un avance del 72%. En el rubro de actualización se llega al 34% de avance y la fecha límite para ser evaluado será en el mes de setiembre.

Asimismo,

Manifiesta la necesidad de contar con el presupuesto, para avanzar en cuanto al Plan de Mejora.

La Lic. Gabriela Mori Fuentes, toma la palabra para presentar algunos alcances sobre el proceso de Autoevaluación con miras a la acreditación de la CPCC, reiteró la importancia y



necesidad urgente de cumplir con los requerimientos que exige la CNA, en especial los correspondientes al factor de Investigación, así como la necesidad de que se refiera al presupuesto.

Asimismo, señaló que el 30 de abril concluye los contratos del personal que conforma el equipo de trabajo sobre Autoevaluación y debe presentarse el informe de Autoevaluación.

Respecto a la Jornada Curricular de la CPCC, la Lic. Gabriela Mori señaló que el profesor Juan Quinteros viene trabajando con el Comité Interno de Autoevaluación de la CPCC quienes vienen desarrollando el Proyecto de la Nueva Jornada Curricular de la CPCC desde el mes de enero, conjuntamente con los CIACs de la facultad de FACEM. Preciso, asimismo, que su asesoría como experto curricularista ha sido valiosa en tanto ha desarrollado la capacitación conjuntamente con los CIACs de FACEM a efectos de interpretar la Guía de Diseño Curricular y que se tiene referencias de su participación en el análisis de la Guía Curricular de la Universidad. Asimismo, señaló la importancia que tiene el Modelo educativo para las carreras que se encuentran en proceso de acreditación. Señaló que en el caso de comunicaciones el mismo equipo del CIAC conforman la Comisión Académico Curricular, tiene la misión de formular el proyecto de Modelo Educativo de la CPCC, trabajos que son amplios y que demandan participación de personal.

Con relación a la propuesta de la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, respecto a designar a docentes de la Facultad por cuanto se cuenta con especialistas, curricularistas en la materia y de esta manera resaltaría la figura de los docentes de la Facultad, la Lic. Gabriela Mori manifiesta que en cuanto más expertos se incorporen al grupo de trabajo, se tendrá mejoras importantes, por lo que si COFA tiene a bien designar un especialista curricular para la Comisión Académico curricular de la CPCC, debe comprenderse en la resolución.

Respecto a la investigación, la Lic. Gabriela Mori informó sobre la exposición efectuada por la oficina Universitaria de Investigación con los Pares de la Universidad Continental; dicha exposición comprendió:

- 1) Creación del Vice Rectorado de Investigación; Artículo 38° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.
- 2) Creación de las Unidades de Investigación conforme al artículo 127° del Estatuto Universitario y el Título VII del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.
- 3) Formulación de la Política General de Investigación de la Universidad Privada de Tacna.
- 4) Formulación del Plan de Desarrollo de la Investigación e Innovación de la Universidad Privada de Tacna 2013 – 2023 aprobado por Resolución N°166-2013-UPT-CU; para cuyo propósito cada Facultad de la UPT deberá elaborar dicho Plan a efectos de su remisión a la Oficina de Investigación, conforme a la solicitud efectuada a cada Decanato mediante Oficio Circular N°03-2014-OUI/UPT.
- 5) Gestión de Revista Indexada en cada Facultad de la Universidad Privada de Tacna.
- 6) Actividades de Monitoreo y Control de la Oficina de Investigación de la Universidad Privada de Tacna a las Unidades de Investigación de cada Facultad, respecto al cumplimiento de sus respectivos planes de trabajo y principalmente de las investigaciones en curso a efectos de garantizar su terminación.

La Lic. Gabriela Mori señaló que se solicita al COFA se encargue la formulación del Plan de Investigación al 2023 de FAEDCOH, a partir de la solicitud oficial que formulará la Oficina de Investigación Universitaria de la UPT en cumplimiento a la Resolución N°166-2013-UPT-CU; asimismo solita se encargue la formulación del Plan de Investigación 2015 de – FAEDCOH; ello con prioridad en tanto que su formulación, aprobación y principalmente su ejecución debe ser presentado a los evaluadores externos; de igual forma solicitó se procese a retomar la gestión a efectos de la indexación de la Revista Matiz Científico de FAEDCOH. De igual forma señaló que estas acciones comprenden la necesidad de aprobar las líneas de investigación de la FAEDCOH.

Asimismo, informó que los Pares de la Universidad Continental han señalado se debe contar con docentes nombrados, y que en la CPCC sólo se cuenta con un docente nombrado.



Concluida la exposición el señor Presidente, pone a consideración del pleno para sus apreciaciones. Se reciben las siguientes intervenciones:

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra manifiesta que dentro del Plan de mejora se debe conseguir la implementación del set de televisión. No se puede pedir por mutuo propio la asignación del presupuesto, es la EPCC la que debe solicitar y deben estar incluido en el PTA, con las especificaciones técnicas necesarias, según el requerimiento.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, presenta la inquietud de conocer si otras facultades cuentan con el presupuesto para solventar gastos de acreditación.

La Coordinadora indica que el rubro sobre presupuesto a nivel de universidad se encuentra en etapa de evaluación.

El Decano, hace de conocimiento que el presupuesto para acreditación a nivel de Universidad alcanza los dos millones. Opina que se debe priorizar los gastos.

El Psic. Fernando Heredia Gonzales, considera pertinente reactivar el Plan Estratégico.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, indica la necesidad de contar con el plan de desarrollo de la Institución, por cuanto dicho documento es la base para la elaboración del Plan Estratégico.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, tiene la inquietud de conocer si las otras facultades cuentan con el presupuesto destinado para cumplir con el Plan de Mejora.

La Lic. Jessica Macchiavello, indica que está en evaluación.

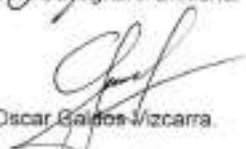
La Lic. Gabriela Mori Fuentes, hace de conocimiento al pleno que la Oficina de investigación no ha recibido el documento referido a las líneas de investigación de la Facultad, por lo que informa la necesidad de la presentación del Plan de Investigación y principalmente su cronograma de trabajo para efectos de presentar a los Pares Evaluadores la evaluación del referido Plan.

El Psic. Fernando Heredia Gonzales, indica que el Modelo Educativo debe estar alineado a la de la Universidad.

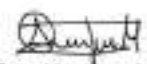
La Lic. Gabriela Mori Fuentes, manifiesta que se viene adecuando dicho documento en función a la estructura y los componentes que contiene el Modelo de la Universidad.

No habiendo otro punto por tratar y siendo las 12.45 horas, el señor presidente levanta la sesión.

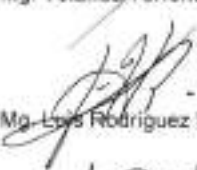

Dr. Luis Cayegnar Orellana.

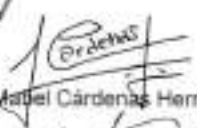

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.


Psic. Fernando Heredia Gonzales.


Est. Senaida Jarro Mamani.


Mg. Yolanda Terrones Salinas.


Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.


Lic. Mabel Cárdenas Herrera.


Est. Andrés Salazar Marhuenda.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

ABRIL – 2015



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

En Tacna, siendo las 11,30 horas del día 09 de abril del año 2015, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Al tomar la asistencia se verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.
Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.
Mg. Oscar Galdos Vizcarra.
Mg. Yolanda Terrones Salinas.
Psic. Fernando Heredia Gonzáles.
Lic. Mabel Cárdenas Herrera.
Est. Senaida Jarro Mamani.
Est. Cristina Flores Rosado.
Est. Andrés Salazar Marhuendo.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Luego de constatarse el quórum de reglamento, el señor presidente dio inicio a la sesión convocada para la fecha.

Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

AGENDA.

PUNTO ÚNICO.

APROBACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA: SEMESTRE ACADÉMICO 2015- I

En atención al oficio Circular Nro. 019-2015-UPT/VRAC de fecha 01 de abril del año en curso, remitido por el señor Vice Rector Académico Javier Ríos Lavagna, quien solicita el cuadro de la Carga Horaria de la Facultad, correspondiente al Semestre Académico – 2015-I, el señor Presidente del Consejo, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, invita a los responsables de cada una de las Escuelas Profesionales de la Facultad a exponer la propuesta de la Carga Académica.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, inicia la presentación de la carga horaria, formulando algunas precisiones sobre el proceso de Acreditación, las mismas que guardan relación con la elaboración de la Carga Horaria de Docentes. Los puntos en mención son los siguientes:

A fines del presente mes, se debe entregar un informe sobre el avance de la Autoevaluación.

En el mes de setiembre concluye el proceso de autoevaluación. Que el contrato de los miembros del CIAC concluye el 30 de abril del año 2015.



Que la Oficina de Aseguramiento de la Calidad – UPT, expresó que los miembros del CIAC deben tener 10 de horas de dictado y al coordinador se le debe asignar no más de 14 horas lectivas.

Considerando estos alcances, la propuesta sobre carga horaria que presenta la coordinadora, es tentativa.

Seguidamente la Coordinadora de la CPCC, presenta la propuesta de Carga Horaria, dando lectura a la misma, describiendo a los profesores y la cantidad de horas lectivas con que cuenta cada uno de ellos. Concluida la exposición, el presidente pone a consideración de los consejeros, recibándose las siguientes intervenciones:

El Presidente recomienda que los docentes que se incorporan tengan el grado de magister.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa presenta la inquietud de conocer si se realizó una evaluación de rendimiento y logros.

La coordinadora manifiesta que se tiene dos (02) encuestas aplicadas.

No habiendo ninguna otra intervención, el presidente somete a votación el cuadro de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, para su aprobación. El resultado es, aprobado por unanimidad. El documento consta en el sistema de intranet y en los archivos de Secretaría Académica. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la Carga Académica para docente de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación de la FAEDCOH, correspondiente al Semestre Académico 2015-I. El documento obra en los archivos de la Secretaría Académica y el sistema de intranet de la UPT.

Seguidamente, el Psic. Fernando Heredia, propone la carga lectiva para el semestre académico 2015-I de la Carrera de Psicología. Inicia la presentación manifestando que los resultados que envía la ODESAR, sobre la evaluación de docentes no son confiables, por cuanto no todos los alumnos emiten su voto. Son pocos los alumnos que ingresan las evaluaciones por el sistema virtual. La evaluación de los docentes de Psicología, es aceptable. Concluida la exposición, el señor presidente somete la propuesta al pleno del Consejo, se reciben las siguientes intervenciones:

El MG. Oscar Galdos Vizcarra, presenta la inquietud de conocer si las prácticas o actividades realizadas por los docentes, está dentro de la carga horaria del docente.

El Psic. Fernando Heredia, indica que las actividades realizadas por la psicóloga Glenda Vilca Coronado, están consideradas dentro de su tiempo completo.

El Mg. Oscar Galdos manifiesta que la Psic. Glenda tiene 11 horas y que de acuerdo a la normatividad debe tener 12 horas, se le debe incluir una hora.

El Psic. Fernando Heredia, indica que se espera la matrícula del semestre, para incluir la hora faltante. Asimismo que la distribución, está supeditada a la incidencia de desaprobados, la misma que obliga a ofertar la asignatura. Puesta a consideración del pleno, no se presenta ninguna observación. Sometida a votación la carga Académica de la Carrera de Psicología, es aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:



ACUERDO: Aprobar la Carga Académica de la Carrera de Psicología correspondiente al Semestre Académico 2015-I. El documento obra en los archivos de la Secretaría Académica de la FAEDCOH y el sistema de intranet de la UPT.

Seguidamente la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, Coordinadora de la Escuela de Educación, inicia la presentación la carga Académica correspondiente al Semestre Académico 2015-I, manifestando que no se contempla la Carga Académica para el I ciclo, por cuanto se está en espera de los postulantes.

Concluida la presentación, el presidente pone a consideración del pleno para tomar sus apreciaciones. Se reciben las siguientes:

Que las asignaturas generales no se deben ofertar, debe incluirse cursos de especialidad del II ciclo.

El presidente opina que se debe juntar a los estudiantes para el dictado de estudios generales.

El MG. Oscar Galdos Vizcarra, opina que se deben programar el dictado de cursos los días sábados y domingos.

El presidente, opina que los horarios deben ser flexibles.

Queda por ver si las estudiantes de Inicial, aceptarían el horario los días sábados y domingos.

La Coordinadora manifiesta haber conversado con los estudiantes de Educación Física y que muestran su desacuerdo con el horario propuesto, por cuanto los sábados tienen otras actividades por cumplir en las diferentes torneos deportivos de la localidad.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, considera que hay que implantar el horario los sábados, para captar más estudiantes en la carrera de Inicial.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, opina que dejen de llevar algunos cursos generales y que lleven los de especialidad.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, sugiere ejecutar acciones externas que conlleven a la captación de estudiantes. Elaborar un plan de promoción con duración de un año, con un trabajo sostenido.

Concluidas las intervenciones, el presidente somete a votación el cuadro de la Escuela de Educación, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la Carga Académica para docentes de la Escuela de Educación, correspondiente al Semestre Académico 2015-I. El documento obra en los archivos de la Secretaría de la FAEDCOH y el sistema de intranet de la UPT.

No habiendo otro punto por tratar y siendo las 12.40 horas del mismo día el presidente levanta la sesión, siendo las 12.40.p.m.

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

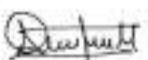

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.


Mg. Yolanda Terrones Salinas.




Psic. Fernando Heredia Gonzáles.


Lic. Mabel Cárdenas Herrera.


Est. Senaida Jarro Mamani.


Est. Cristina Flores Rosado.


Est. Andrés Salazar Marhuendo.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

MAYO – 2015



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

En Tacna, siendo las 9.30 horas del día 18 de mayo del 2015, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes consejeros

1. Dr. Luis Cavagnaro Orellana.
2. Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.
3. Mg. Oscar Galdos Vizcarra.
4. Mg Yolanda Terrones Salinas.
5. Psic. Fernando Heredia González.
6. Lic. Mabel Cárdenas Herrera
7. Est. Andrés Salazar Marhuenda

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente dio inicio a la sesión. Actuó como secretaria la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

El señor presidente, en primera instancia, pone a consideración del pleno del consejo las siguientes actas para su aprobación: Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo del año 2015. No habiendo ninguna observación, es aprobada por unanimidad. Acta de sesión Extraordinaria de fecha 26 de marzo. No habiendo ninguna observación es aprobada por unanimidad. Acta de sesión Extraordinaria del 09 de abril del año 2015. No habiendo ninguna observación, es aprobada por unanimidad.

DESPACHO

Se hace de conocimiento de los miembros del Consejo los siguientes documentos: Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

Resolución Nro.192-D2014-UPT/FAEDCOH, aprobando los Grados Académicos de Bachiller en Ciencias de la Educación de los siguientes egresados:

Vásquez Yovera, Joel Romel

Mamani Mamani, Jéssica Victoria.

Fora Huanacuni, Anabel Marina.

Gonzales Paredes, Liliana Krisceth Rosalí.

Ordoñez Caqui, Claudia Belén.

Cruz Sucasaca, Pedro.

Huere Liendo, Patricia Yaneth.

Resolución Nro.035-D-2015-UPT/FAEDCOH, aprobando el grado Académico en Ciencias de la Educación de la siguiente egresada:

Martínez Chique, Claudia Maritza.

Resolución Nro.040-D2015-UPT/FAEDCOH, aprobando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación de la siguiente egresada:

Rodríguez Rodríguez, Lucero Janet.



Resolución Nro.191-D2014-UPT/FAEDCOH, aprobando los grados Académicos de

Bachiller en Psicología de los siguientes egresados

Huarachi Chana, Evelyn Giselle.

Flores Ticona, María del Rosario.

Resolución Nro. 051-D2015-UPT/FAEDCOH, aprobando el Grado Académico de

Bachiller en Ciencias de la Comunicación del siguiente egresado:

Ramirez Montesinos, Luis Felipe.

Resolución Nro. 052-D2015-UPT/Faedcoh, aprobando los Grados Académicos de

Bachiller en Ciencias de la Comunicación del siguiente egresado:

Gárate Gonzáles, Julio Alfonso.

Resolución Nro.198-D- 2014-UPT/FAEDCOH, aproando el Ciclo de Conferencias

"Miscelánea Psicológica"de la Carrera de Psicología.

Resolución Nro.199-D-2014-UPT/FAEDCOH, aprobando el proyecto de Tutoría y

Consejería Universitaria de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y

Humanidades, semestres Académicos 2014-II y 2015-II.

Resolución Nro. 200- D-2014-UPT/FAEDCOH, aprobando el Proyecto de Tutoría y

Consejería Universitaria de la Carrera de Psicología: Mejorando Nuestra formación

Profesional" Semestres Académicos 2014-2015.

Resolución Nro. 201-D2014-UPT/FAEDCOH. Aprobando el proyecto de Extensión

Universitaria denominada: "Estudiantes de Psicología al Servicio de la Comunidad

Tacneña"-Semestre Académico 2014-II de la Carrera de Psicología.

Resolución 205-D 2014-UPT/FAEDCOH, aprobando el proyecto de proyección Social

denominado "Sembrando Sonrisas"- de la Carrera de Psicología.

INFORMES.

El Dr.Luis Cavagnaro Orellana, presidente del Consejo, informa sobre el viaje realizado a la ciudad de Arica acompañando al señor Rector de la Universidad Privada de Tacna, Hugo Calizaya Calizaya, con la finalidad de suscribir un Convenio Internacional con la Universidad de Tarapacá- Chile, quedando aprobado el Diplomado de Integración Fronteriza. A dicho evento participarán 15 invitados de la Universidad de Arica-Chile y 15 invitados de Perú.

Sobre el particular, el Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, sugiere se haga extensiva la invitación a los estudiantes de la asignatura de Realidad Nacional de la Carrera de Educación.

El señor presidente manifiesta que el diplomado está dirigido a profesionales.

El Psicólogo Fernando Heredia, considera que los estudiantes pueden asistir en calidad de invitados.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, hace de conocimiento a los miembros del Consejo que la EPG ha tenido muy buena acogida en el ingreso a las diferentes maestrías ofertadas por la Escuela de Post-Grado. Considera, asimismo, que la Carrera de Educación debe proyectar una maestría en el campo de la Filosofía o Teología a fin de beneficiar a nuestros egresados que cuentan con la especialidad de Ciencias Histórico Sociales y Religión.

El señor presidente, considera que se debe concretar con un proyecto, para su atención.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, informa que se viene proyectando la firma de un convenio con el Instituto Pedagógico Jiménez Borja a fin de implementar un curso de complementación con la Carrera de Educación.



El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, informa sobre el viaje a la ciudad de Lima, comisión que fuera designada por la Facultad e invitada por la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar-DIGC a una reunión técnica sobre la presentación de la propuesta de intención que tiene por objetivo implementar la etapa de Especialización del Programa

Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores, cuya finalidad general es fortalecer y moldear el desempeño de los Directores y Subdirectores de las Instituciones Educativas públicas de la Educación básica y educación técnico productiva, establecidos en el Marco del buen desempeño del Directivo. Aclaró, asimismo, que la República del Perú ha suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el contrato de préstamo y se propone utilizar una parte de los fondos para solventar los gastos de servicios de consultoría. Las entidades formadoras estarán a cargo de la implementación de la segunda especialidad, como sería el caso de la UPT si fuera seleccionado y, monitoreado por la Entidad supervisora.

ESTACIÓN PEDIDOS.

El Estudiante Andrés Marhuenda, presenta la inquietud de conocer sobre el incremento de matrícula y pensiones a partir del semestre 2015-I.

El señor presidente, Dr. Luis Cavagnaro Orellan, informa que el acuerdo fue tomado por el Consejo Universitario, sin la participación de los estudiantes, pero que es factible solicitar una reconsideración.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, quien asistió al Consejo Universitario en calidad de Decano encargado, aclara que en Consejo Universitario fue solicitada la reconsideración y que algunos estudiantes se abstuvieron.

El Psicólogo Fernando Heredia solicita el funcionamiento de las mesas de tenis de mesa, para uso de los estudiantes.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, reitera la remisión del documento, para que los miembros de CIAC ocupen el ambiente del segundo piso, ambiente que fuera implementado para su funcionamiento.

AGENDA.

1. Renuncia del Decano.
2. Propuesta de reconocimiento de estudios en el Instituto de Idiomas de la Universidad Privada de Tacna.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

PRIMER PUNTO.

Renuncia del Decano - FAEDCOH

El señor Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, con fecha 15 de mayo del año en curso, remite a los miembros del Consejo una carta mediante la cual toma la decisión de presentar su renuncia como Decano de la FAEDCOH, por haber sufrido quebranto en su salud. Manifiesta, asimismo, mantener su tiempo completo en la facultad.



Frente a esta situación, el Dr. Cavagnaro Orellana, toma la palabra para pronunciar sobre el particular, indicando que en vista de que una renuncia siempre genera crisis y a fin de evitar trastorno en el área administrativa de la Facultad, ve por conveniente retirar su moción. Asimismo, solicita comprensión de parte de los miembros consejeros, dejando el compromiso de continuar trabajando por la Facultad, con la cual se encuentra muy identificada.

Sobre el particular, el Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles, saluda la decisión tomada por el Decano, lo propio lo hacen los demás miembros consejeros.

SEGUNDO PUNTO.

Propuesta de Reconocimiento de los estudios realizados en el Instituto de Idiomas de la Universidad Privada de Tacna.

Mediante Informe Nro007- 2015-UPT/FAEDCOH/CAC de fecha 05 de marzo del año en curso, la Coordinadora de la Comisión Académica de la Facultad, Mg. Yolanda Terrones Salinas, presenta al señor Decano la propuesta referida a la validez de los estudios realizados en el Instituto de Idiomas de la Universidad Privada de Tacna, luego de que la Comisión Académica hiciera un análisis minucioso de la documentación que obra en los archivos de la Facultad.

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles, fundamenta la propuesta en calidad miembro de la Comisión Académica. Asimismo, la Coordinadora de la Carrera Profesional de ciencias de la Comunicación, adjunta al documento el cuadro de convalidaciones, para su aprobación. La Comisión Académica presenta, asimismo, la posibilidad de que sean válidos los estudios de inglés, realizados en la IDUPT, previos al ingreso a la universidad, específicamente a la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Puesta a consideración de los miembros del Consejo, se reciben las siguientes intervenciones:

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, presenta la inquietud de conocer sobre los costos que implicaría el trámite.

El Psicólogo Fernando Heredia, considera pertinente realizar las coordinaciones necesarias, a fin de establecer horarios especiales del curso de inglés.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, informa sobre las ventajas que contiene la aprobación de la propuesta, tanto en el campo académico como administrativo, por cuanto se estaría resolviendo el impasse en beneficio de los estudiantes.

Se propone que el procedimiento de convalidación interna, sea aprobado en calidad de proceso excepcional, en instancia del Consejo.

Concluidas las intervenciones, el señor presidente somete a votación las propuestas, siendo aprobados por unanimidad. Los acuerdos quedan como sigue:

ACUERDO: Implementar en calidad de excepcional, el proceso de convalidación, correspondiente a las asignaturas de inglés de los ciclos: I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII, contemplados en la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de acuerdo al cuadro de convalidaciones presentado, adjunto al documento.

ACUERDO: Reconocer los estudios aprobados en el Instituto de Idiomas de la UPT, exclusivamente por los estudiantes de la CPCC de la Facultad sujeto al trámite de convalidación.

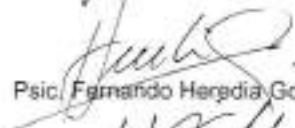


ACUERDO: Validar los estudios de inglés realizados en la IDUPT, previos al ingreso a la Universidad Privada de Tacna, específicamente a la carrera de Ciencias de la Comunicación.

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión, siendo las 10.55 horas.

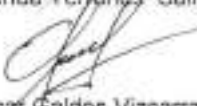

Dr. Luis Cavigliaro Orellana

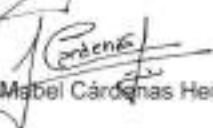

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa


Psic. Fernando Heredia González


Est. Andrés Salazar Marhuenda


Mg. Yolanda Terrones Salinas


Mg. Oscar Galdos Vizcarra


Lic. Mabel Cárdenas Herrera

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

JUNIO – 2015

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD
DE EDUCACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES.**



En Tacna, siendo las 11.30 horas del día 10 de junio del año 2015, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

COSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Al tomar la asistencia, se verificó la presencia de los siguientes consejeros:

1. Dr. Luis Cavagnaro Orellana.
2. Mg. Oscar Galdos Vizcarra.
3. Mg. Luis Rodríguez Hinojosa
4. Mg. Yolanda Terrones Salinas.
5. Psic. Fernando Heredia Gonzales
6. Lic. Mabel Cárdenas Herrera
7. Est. Andrés Salazar Marhuenda
8. Est. Cristina Flores Rosado

El señor presidente, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, luego de constatar el quórum respectivo inicia la sesión convocada para la fecha.

AGENDA:

ÚNICO PUNTO

Informe sobre el Proceso de Autoevaluación- 30 de Abril del 2015. Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación- FAEDCOH.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Mediante Oficio N° 025-2015UPT/FAEDCOH/EPCC/CIAC de fecha 09 de junio del 2015 la Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la FAEDCOH, presenta el Informe Final del Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación al 30 de abril del año 2015. Asimismo, solicita una exposición ante el Consejo de Facultad a fin de que las autoridades tomen conocimiento sobre los resultados de la Autoevaluación. Ante la solicitud de la Coordinadora de la CPCC, el señor Decano convoca a sesión extraordinaria, para el día 10 de junio del año en curso.

La Lic. Gabriela Mori Fuentes, miembro integrante de la Comisión de Autoevaluación de la CPCC, es la encargada de la exposición.

Los periodos de evaluación del Plan de Mejora, son regulados por la CNA de Colombia como órgano máximo, habiendo establecido el plazo de entrega del Informe final, al 30 de abril - 2015. El mencionado Informe se ajusta a la Guía de Autoevaluación de la UPT-CNA, con fines de Acreditación de la Carrera de Ciencias de la comunicación -CPCC, estructurada de acuerdo a los elementos de evaluación estipulados por la CNA en base a diez (10) Factores

En primera instancia, presenta los siguientes puntos de la agenda los mismos que fueron expuestos en forma sucesiva.



Seguidamente, explica minuciosamente cada uno de los Factores que están inmersos en la Matriz 1: Peso por Agrupación de Factores y Peso por Factor al 31 de Octubre del año 2014, fecha que hubo un corte, donde la entidad evaluadora recomienda realizar algunos ajustes en cuanto a forma.

La Matriz 2, nos muestra la Tabla de grado de Cumplimiento- 31 de Octubre - 2014, indicando el Rango, Valoración Semicuantitativa, Grado de cumplimiento. En la Matriz 1: Peso por Agrupación de Factores y Peso por Factor al 30 de Abril -2015, se visualiza tres (3) grupos: Grupo Nro 1- Factores de Identidad; Grupo Nro.2 Factores del Modelo Educativo de la Carrera; Grupo Nro.3 Factores que potencian el Modelo Educativo de la Carrera, destacando el Grupo N° 2 al obtener un 50% de peso.

Asimismo, expone la Matriz Comparativa de Ponderaciones Octubre – 2014 y 30 de Abril – 2015. Se visualiza los diez (10) Factores con su respectiva ponderación, obteniendo una valoración global de: 3,3 a Octubre del 2014 y 4,03 –Abril del 2015, lo que significa que hubo una notable mejora en relación a la evaluación de Octubre – 2014.

El siguiente cuadro presenta los Resultados por Factores siendo explicado detalladamente cada uno de ellos, con sus respectivas Características y grado de Cumplimiento. Aclara que todos los Factores han sido evaluados de una manera juiciosa. Las evaluaciones presentadas, no están consideradas con un promedio matemático. La metodología para la evaluación considerada en la ponderación es por peso, tal como se puede apreciar en el cuadro denominado Matriz Nro. 2.

Las mejoras que se encuentran en proceso son las siguientes: Gestión de Calidad, Modelo Educativo, Jornada Curricular, Movilidad Estudiantil, Investigación, Adquisición de Licencias de Software, Actividades de Proyección Social articuladas a la docencia e investigación. Considera necesario concretar la formulación del Plan de Investigación de la Facultad. Los documentos obran en los archivos de la Secretaría Académica Administrativa a disposición, para su revisión y conocimiento.

Concluida la exposición, el señor Presidente pone a consideración de los miembros del Consejo, a fin de presentar sus apreciaciones.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojoza, consulta sobre si es posible analizar la Misión y Visión, considerada en el grupo N°1 Factores de identidad, a fin de tener conocimiento de la mejora. Se indica que este rubro alcanzó un 20% (Peso del grupo).

La UPT tiene una visión y misión claramente formuladas, corresponde a su naturaleza y es de dominio público.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra considera que el 4,3 peso que figura en el cuadro es un promedio bajo en la ponderación global, considerando que el Rango mayor es de 4,4-5. Asimismo considera que el factor crítico, es el rubro referido a los profesores.



La Lic. Gabriela Mori Fuentes manifiesta que el factor docente no resulta ser gravitante, por cuanto se ha trabajado a nivel institucional y que algunos docentes de la carrera vienen cursando estudios de maestría lo que permite guardar coherencia con la experiencia en la especialidad. Los docentes de la Carrera vienen recibiendo, asimismo, cursos de capacitación. En cuanto al factor de los egresados, se ha trabajado transversalmente.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, presenta la inquietud de conocer sobre la expectativa que tienen los evaluadores sobre el Informe Final.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, aclara que la Comisión de Autoevaluación de la Carrera, ha remitido el Informe Final a la CNA de Colombia, así como a la Oficina de Aseguramiento de Calidad de la UPT y que se tiene que exponer ante la Consejo Nacional de Autoevaluación de Colombia, entidad evaluadora. Asimismo se informa a los miembros del Consejo que, para el próximo semestre se tiene proyectado el trabajo de tutoría con los estudiantes de I al VIII ciclos.

Absueltas las interrogantes y concluidas las intervenciones, el presidente somete a votación el Informe presentado por la CIAC, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el Informe del Proceso de Autoevaluación elaborado por el CIAC, dentro del marco del Proceso de Autoevaluación, con fines de Acreditación de la Carrera Profesional de ciencias de la Comunicación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, con el Consejo Nacional de Acreditación- CNA de Colombia.

No habiendo otro punto por tratar, se levanta la sesión, siendo la 12: 55 horas.


Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

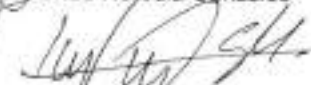

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.


Mg. Luis Rodríguez Hinojosa


Mg. Yolanda Terrones Salinas.


Psic. Fernando Heredia Gonzales


Lic. Mabel Cárdenas Herrera


Est. Andrés Salazar Marhuenda


Est. Cristina Flores Rosado



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

En Tacna, siendo las 9:30 horas del día 26 de junio del 2015, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes consejeros

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Mg. Yolanda Terrones Salinas.

Psic. Fernando Heredia Gonzáles.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

Justificaron su asistencia los estudiantes por estar realizando diferentes actividades relacionadas con tareas académicas.

Asistió como invitada la Mg. Marisol Zegarra Begazo, Coordinadora de la CPCC.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente dio inicio a la sesión convocada para la fecha.

Actuó como secretaria la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor presidente, en primera instancia, pone a consideración del pleno del consejo las siguientes actas para su aprobación: Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de mayo del año 2015. Se recibe la siguiente intervención: El Psic. Fernando Heredia Gonzáles aduce que en el punto referido a la propuesta de reconocimiento de los estudios realizados en el Instituto de Idiomas de la Universidad Privada de Tacna, se tomó el acuerdo de validar dichos estudios y aprobar el cuadro de equivalencias, la misma que no figura. La secretaria Académica, considera que se debe analizar el acuerdo que se tomó en la referida sesión donde indica que el reconocimiento se hará de acuerdo al cuadro de equivalencia, texto que se encuentra redactada en la Resolución respectiva. Los miembros del Consejo se pronuncian sobre el particular.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, manifiesta que la propuesta debe tener un sustento que justifique la validación de acuerdo a la normatividad vigente de la institución. Asimismo, opina que el tema debe ser considerado en la próxima jornada Curricular. Luego de la deliberación, el Psic. Fernando Heredia Gonzáles, aclara que la Resolución elaborada no se contradice con el objetivo plasmado en la propuesta, por lo que retira su ponencia y propone prosiga el trámite respectivo. Los miembros del Consejo muestran su conformidad y



sometido a votación el acta, es aprobado por unanimidad, tomando consideración las opiniones de los consejeros.

Acta de sesión Extraordinaria de fecha 10 de junio del 2015, Debe retirarse el párrafo último que por error de impresión aparece en la primera página. No habiendo ninguna observación es aprobada por unanimidad con los cambios propuestos por los miembros del Consejo.

DESPACHO

Se hace de conocimiento de los miembros del Consejo los siguientes documentos:

Informe N°03-2015-UPT/FAEDCOH/CC, Reglamento de la Institución Educativa Verdad y Vida, presentado por el Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, quien en su calidad de presidente del Comité Consultivo, hace llegar la opinión favorable del documento para su aplicación. Aclara que el Reglamento está estructurado de acuerdo a lo normado por el Ministerio de Educación.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, felicita al Mg. Luis Rodríguez Hinojosa por el trabajo realizado. El señor presidente, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, propone felicitar mediante documento al Mg. Luis Rodríguez Hinojosa por la labor encomendada. El pleno del Consejo muestra su aceptación. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Reconocer y Felicitar al Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, presidente del Comité Consultivo de la Institución Educativa Verdad y Vida, por la responsabilidad y eficiencia que evidenció en la revisión del Reglamento Interno de dicha Institución.

INFORME N° 952-UPT-FAEDCOH/DEH- Ps. de fecha 26 de junio del año 2015, sobre Informe de actividades de Extensión y Proyección Universitaria, correspondiente al Semestre Académico 2014-II. Se ve por conveniente pasar el punto a la agenda del día.

ESTACIÓN INFORMES

El Dr. Luis Cavagnaro Orellana, presidente del Consejo, informa sobre el viaje realizado al distrito de Ilabaya, donde tuvo la oportunidad de contactarse con la autoridades del lugar y dialogar sobre la posibilidad de la firma de un convenio con la Universidad Privada de Tacna, sobre otorgamiento de becas para que los interesados del distrito puedan seguir carreras profesionales y otros puntos que permitan beneficiar a los postulantes. Manifiesta haber designado a los docentes: Oscar Galdos Vizcarra y Mabel Cárdenas Herrera, para incidir en la propuesta planteada. El Mg. Oscar Galdos Vizcarra informa sobre el viaje realizado al distrito de Ilabaya con la Lic. Mabel Cárdenas Herrera a fin de reiterar el pedido iniciado por el señor Decano y concretar la firma del convenio. Los miembros del Consejo toman conocimiento del caso y considerando que este tema es de importancia para la reactivación de la Carrera de Educación, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO: Elaborar el Proyecto para la suscripción del convenio entre la Universidad Privada de Tacna y el distrito de Ilabaya a fin de concretar la



asignación de becas a jóvenes interesados que deseen seguir la carrera profesional en Educación.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, informa sobre la gestión que viene realizando con las autoridades del distrito de Ite a fin de suscribir convenios de igual índole.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra informa sobre el viaje realizado a la ciudad de Lima, invitado por el COPARE a una reunión de trabajo en el X encuentro de Regiones. Asimismo informa haberse contactado con personalidades como: Grover Pango y Martín Vega y haber dialogado sobre la implementación del programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores de Instituciones Educativas públicas. El expediente presentado a nombre de la universidad, se encuentra en el despacho del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para su evaluación.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera informa sobre el pedido que hicieran los docentes de la Universidad de Puno, los mismos que solicitan ocupar aulas de la Facultad, para los días sábados y domingos y facilitar el desarrollo de un Curso de Capacitación de Directores. En el dictado de asignaturas, participarán docentes de la Facultad.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, informa que la EPG viene ofertando para el semestre 2015, carreras dirigidas al campo educacional. Se establecerán becas a los primeros alumnos interesados. Es necesario hacer de conocimiento de los docentes de las diferentes carreras de la FAEDCOH.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, informa que en reunión de Consejo Universitario se acordó asignar 10,000 Metros cuadrados para la construcción del Colegio Verdad y Vida, quedando el compromiso la elaboración del expediente técnico.

El señor presidente Dr. Luis Cavnarero Orellana, amplía el informe manifestando que se contó con la participación de la Arq. Gabriela Heredia, quien tuvo a cargo la sustentación y la defensa del proyecto para la signación del terreno para la construcción de la nueva infraestructura de Institución Educativa Verdad y Vida, la misma que tuvo aceptación por parte del Consejo Universitario, beneficiando de esta manera a la FAEDCOH, quedando pendiente la elaboración del expediente técnico. Los miembros del Consejo, se muestran agradecidos por la consecución y logro alcanzado en beneficio de los estudiantes de la I.E. Verdad y Vida.

Puesta a consideración de los miembros del Consejo y por unanimidad, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Agradecer y felicitar a la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, por su apoyo y responsabilidad que se evidenció en la fundamentación y defensa de la propuesta ante el Consejo Universitario, para la adquisición del terreno y construcción de la nueva infraestructura de la Institución Educativa Verdad y Vida.

Seguidamente la Mg. Marisol Zegarra Begazo, se pronuncia sobre el informe final de autoevaluación con fines de Acreditación de la CPCC, manifestando que la exposición ante la CNN- Colombia realizada por la CIAC de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación - CPCC, fue considerado como



modelo, tomando el primer lugar de aceptación en su presentación. Asimismo, indica que se ha recibido el informe con observaciones fundamentales las que considera que son susceptibles de superar.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, reitera el pedido sobre la atención y el trámite, para la revisión de cables y otros desperfectos de los ambientes de la Facultad.

El Decano considera pertinente reiterar el pedido por escrito.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, informa que en la parte posterior del aula G-203, se encuentra sin luz, lo que no permite el normal desarrollo académico. Se acuerda solicitar a la oficina de Infraestructura, instalar las luces y la revisión permanente de las instalaciones.

AGENDA:

1. Vacantes Proceso de Admisión Semestre Académico 2015-II.
2. Proyecto de Tutoría y Consejería de la FAEDCOH -Semestre Académico 2015-I
3. Proyecto de responsabilidad Social Universitaria de la Carrera Profesional de Psicología 2015-II.
4. Proyecto de Tutoría Universitaria de la Carrera Profesional de Psicología 2015-I.
5. Informe de Actividades de Extensión Universitaria y Proyección Social correspondiente al Semestre Académico 2014-II.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

PUNTO UNO

Vacantes Proceso de Admisión Semestre Académico 2015-II

En atención del Oficio N°162-2015-UPT/VRAC/CPAD, cada uno de los responsables de las Carreras profesionales de la FAEDCOH, presentaron la propuesta de vacantes para el proceso de Admisión 2015-II.

La Coordinadora de la Carrera de Educación inicial sustenta el número de vacantes propuestos, manifestando la necesidad de tomar presencia de las carreras de la Escuela de educación en la comunidad local y regional. La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, propone doce (12) vacantes a fin de lograr la meta trazada en el Reglamento de Admisión.

Sobre el particular, el Psic. Fernando Heredia interviene para sugerir que el ingreso sea dirigido directamente a la facultad y no por escuelas, a fin de cubrir el número de vacantes enunciadas por reglamento y que al ingresar el estudiante pueda elegir su especialidad.

El Mg. Oscar Galdós Vizcarra, toma la palabra para sugerir que en la jornada curricular que se viene proyectando, se considere la propuesta del ingreso directo a la Escuela y posteriormente puedan optar por su especialidad, tal como lo hacen otras universidades del país. Opina, asimismo, que se debe conversar, sobre el particular, con la Jefatura de Admisión. Los miembros del Consejo, comparten la idea de reformular la modalidad de ingreso a la escuela de educación y que en el transcurso del proceso de matrícula, poder conformar



los grupos por especialidades. La Mg. Marisol Zegarra sugiere que el número sea de 15, por cuanto en el transcurso de la matrícula puede producirse alguna deserción. Es aceptada la propuesta por el pleno del consejo. Concluidas las intervenciones, el señor presidente somete a votación la propuesta del cuadro de vacantes, con el número de 15 vacantes, tal como expresa el documento adjunto, siendo aprobado por unanimidad.

Mediante informe N°049-2015-UPT-FAEDCOH/DEH-Ps. de fecha 09 de junio del año 2015, el Director de la Carrera de Psicología, propone la propuesta de no considerar vacantes para el proceso de admisión 2015-II. Para la modalidad de Pre- Universitario próximo a iniciar, presenta la propuesta de tres (03), con la salvedad de que los ingresantes, reserven su ingreso para el semestre Académico 2016-I. Aclara, asimismo que esta forma se ha dado en otras facultades de la UPT. Los miembros del Consejo muestran estar de acuerdo con la propuesta y no habiendo ninguna observación, queda aprobado por unanimidad la propuesta presentada por el Director de la Carrera profesional de Psicología, tal como expresa, el documento adjunto.

Mediante Oficio 013-2015-UPT/FAEDCOH/EPCC de fecha 19 de junio del 2015, la Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación remite al decanato de la FAEDCOH, la propuesta de sólo tres (03) vacantes para la modalidad de Pre-Universitario y asimismo, considerarlos en el proceso de admisión 2016-I.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, manifiesta que las estadísticas de los procesos de admisión en este periodo no son efectivas por lo que, en términos semejantes, resuelve no proponer vacantes para el proceso de admisión 2015-II. El señor presidente presenta la propuesta a los miembros del Consejo. Al tomar conocimiento. El señor presidente somete a votación, siendo aprobada por unanimidad la propuesta sobre vacantes de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, tal como expresa el documento adjunto.

PUNTO DOS.

Proyecto de Tutoría y Consejería de la FAEDCOH-Semestre Académico 2015-I
Mediante Informe N° 001- 2015 -UPT- FAEDCOH/CTA, la Psicóloga Glenda Vilca Coronado presenta el proyecto de Tutoría y Consejería Universitaria de la FAEDCOH.

Que el mencionado proyecto tiene como objetivo contribuir a la formación integral del estudiante universitario potencializando sus habilidades y capacidades que incidan en su beneficio académico, personal y profesional. Hace hincapié en que la carrera profesional de psicología, inició estas actividades en el mes de mayo del 2015, con los estudiantes del I y II ciclos. Actualmente viene realizando coordinaciones con las responsables de las carreras de Educación y Ciencias de la Comunicación, para su cumplimiento.

ACUERDO: Aprobar el proyecto de tutoría y Consejería Universitaria de la FAEDCOH- Semestre Académico 2015-I.

PUNTO TRES.

Proyectos de responsabilidad social Universitaria- Extensión y Proyección social de la Carrera Profesional de psicología – 2015-I



Mediante Informe Nro. 048 2015-UPT/FAEDCOH/DGH-Ps. son elevados los proyectos denominado Mejorando nuestra formación profesional correspondiente al Semestre Académico 2015-I, cuyo objetivo es promover la adaptación del estudiante y su adecuación a la vida universitaria; facilitar el proceso de madurez personal, desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades, para prevenir situaciones problemáticas y de riesgo que interfieran la formación personal. Las actividades a realizar se encuentran estructurados en 17 semanas, considerando actividades curriculares y Extracurriculares. Figuran como docentes asignados para el trabajo tutorial responsables la Psic. Glenda Vilca Coronado, Psic. Kelly Farfán Palacios y Psic. Daniela Kuong Eyzaguirre. Revisado el documento y habiendo tomado conocimiento los miembros del Consejo, el señor Presidente somete a votación, para su aprobación. El Proyecto es aprobado por unanimidad, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO: Aprobar el proyecto de Tutoría y Consejería Universitaria de la Carrera Profesional de Psicología denominada : Mejorando Nuestra Formación Profesional – Semestre Académico 2015-I, correspondiente a la Carrera de Psicología de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades.

Mediante Informe N° 047, -2015 –UPT/FAEDCOH/DEH-Ps. con fecha 09 de junio, es elevado al decanato el proyecto denominado "Acercándonos: Estudiantes de Psicología al servicio de la comunidad", correspondiente al semestre Académico 2015-I, cuyo objetivo es: Promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población tacneña. Los responsables son: como coordinador el Psic. Fernando Heredia Gonzáles y como colaboradora, la Psic. Glenda Vilca Coronado; proyecto que es presentado como parte del Plan Individual de trabajo (PIT). Los beneficiarios serían una comunidad que requiera acciones solidarias. El señor presidente pone a consideración del pleno del Consejo, para su apreciación y al no haber ninguna observación, se somete a votación. Los resultados son: Aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el proyecto de Extensión Universitaria denominado : Acercándonos :Estudiantes de Psicología al servicio de la Comunidad Tacneña- Semestre Académico 2015-I

PUNTO CUATRO

Proyecto de Tutoría Universitaria de la Carrera Profesional de Psicología - 2015-I.

Mediante Informe N° 047-2015I-UPT/FAEDCOH/DEH-Ps. es elevado al despacho del señor Decano, el proyecto denominado: "Compartiendo sonrisas, promoviendo la Empatía", correspondiente al semestre Académico 2015-I, cuyo objetivo es promover estrategias de acción de la Carrera de Psicología hacia su entorno y la comunidad vulnerable para el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de actividades de ayuda social. Trabajo presentado por la Psic. Glenda Vilca Coronado, como responsable del área de tutoría y



consejería de la Carrera de Psicología. Los encargados serían los siguientes docentes: Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles (Coordinador) y como colaboradores: Glenda Vilca Coronado y Kelly Farfán Palacios. Los miembros de jurado toman conocimiento de la propuesta. El señor presidente somete a votación el proyecto, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobado el proyecto de Proyección Social denominado: "Compartiendo sonrisas, promoviendo la Empatía" de la Carrera de Psicología correspondiente al semestre Académico 2015-I.

PUNTO CINCO.

Informe de Actividades de Extensión Universitaria y Proyección Social Correspondiente al Semestre Académico 2014- II

Mediante informe 052-2015UPT/FAEDCOH/DEH de fecha 26 de junio del 2015 el Director de la Escuela de Humanidades, Psic. Fernando Heredia Gonzáles, presenta el informe final de las actividades realizadas en el área de Extensión y Proyección del Semestre Académico 2014-II. Sobre el particular, el Psic. Fernando Heredia justifica la demora de la presentación del Informe correspondiente al Semestre Académico 2014-II, manifestando que por omisión involuntaria no fue tramitado oportunamente, por lo que solicita al Consejo su aprobación en vía de regularización.

El Informe final de actividades de Extensión y Proyección Universitaria, denominada Acercándonos: Estudiantes de Psicología al servicio de la comunidad tacña y Sembrando sonrisas, vienen a constituir, parte del plan individual de trabajo de la Psic. Glenda Vilca Coronado. Los miembros del Consejo toman conocimiento del caso. Al no haber ninguna observación, el señor presidente somete a votación el Informe del 2014-II, para su aprobación, siendo los resultados aprobados por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobado en vía de regularización los proyectos: Acercándonos Estudiantes de Psicología y Sembrando sonrisas de la Carrera de Psicología Correspondiente al semestre académico 2014 - II

No habiendo otro punto por tratar y siendo las 12. 20 horas se levanta la sesión.

Dr. Luis Cavañaro Orellana.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.

Mg Yolanda Terrones Salinas

Psic. Fernando Heredia Gonzáles.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

SEPTIEMBRE – 2016

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**



En Tacna, siendo las 12.00 horas del día 04 de setiembre del 2015, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Mg. Yolanda Terrones Salinas

Psic. Fernando Heredia González.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera

Est. Cristina Flores

Est. Seneida Jarro Mamani

No asistió la estudiante Claudia Guillen Garcia, quien debe incorporarse como miembro de la representación estudiantil, (accesitaria) en ausencia del señor André Salazar Marhuenda, quien tuvo que viajar a la ciudad de Argentina por haber obtenido una plaza convocada por la universidad, por movimiento Estudiantil - CRISCO.

Asistió como invitada la Mg. Marisol Zegarza Begazo, Coordinadora de la CPCC.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente dio inicio a la sesión.

Actuó como secretaria la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor presidente, en primera instancia, pone a consideración del pleno del consejo las siguientes actas para su aprobación: Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de mayo del año 2015. Se recibe la siguiente intervención: El Psic. Fernando Heredia aduce que en el punto referido a la Propuesta de Reconocimiento de los estudios realizados en el Instituto de Idiomas de la Universidad Privada de Tacna, se acordó validar dichos estudios y aprobar el cuadro de equivalencias. El último, no figura. Sobre el particular el Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, manifiesta que la propuesta debe tener un sustento que justifique la validación de acuerdo a la normatividad vigente de la institución. Asimismo, opina que al haber cambios en la jornada curricular, debe especificarse con claridad el rubro sobre el punto referido al inglés, tomando en cuenta las normas establecidas. Luego de la deliberación respectiva, el Psic. Fernando Heredia, aclara que la Resolución elaborada no se contradice con el objetivo plasmado en la propuesta, retirando su ponencia. Propone, asimismo, se prosiga con el trámite respectivo. Con la aceptación de los miembros del Consejo, el señor presidente somete a votación el acta, siendo aprobada por unanimidad.



Acta de sesión Extraordinaria de fecha 10 de junio del 2015. Debe retirarse el párrafo último, que por error de impresión aparece en la primera página. No habiendo ninguna observación es aprobada el acta, por unanimidad. Asimismo queda aprobada el acta del 26 de junio por unanimidad.

DESPACHO

Se presentó las siguientes Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

Resolución Nro.091-D-2015-UPT/FAEDCOH. Grado Académico de Bachiller en psicología: Figueroa Vargas, Diego Hernando.

Resolución N°092-D-2015-UPT/FAEDCOH. Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación: Valdivia Huamán, Elizabeth Marissa. Sarmiento Laqui.

Resolución N° 093-D-2015-UPT/FAEDCOH. Grado Académico de Bachiller en Psicología: Fernández Huapaya, Andrea del Pilar.

Resolución N°115-D-2015-UPT/FAEDCOH. Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria: Fernández Villanueva, Bianny Goesly. Chambilla Mamani, Stéfani Cristhine.

Resolución N°117-D-2015-UPT/FAEDCOH. Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación: Zapata Castro, Jorge Renato.

Resolución N° 123-D-2015-UPT/FAEDCOH. Título de Segunda Especialidad como especialista en Logopedia y Terapia Integral del Lenguaje: Muchica Pizarro, Erika Patsy.

Resolución N°124-D-2015-UPT/FAEDCOH. Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación: Sihuyro López, Diana Elisabeth.

Resolución N° 125-D-2015- UPT/FAEDCOH. Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación: Huanca Machaca, Elvis Eberth.

Resolución N° 126-D-201-UPT/FAEDCOH. Título Profesional en Licenciada en Educación Inicial: Mamani Mamani, Jessica Victoria. Ordoñez Caqui, Claudia Belén. Gonzáles Paredes, Liliana Krisceth Rosali.

Resolución N°116-D-2015-UPT/FAEDCOH. Título Profesional de Licenciado en Educación Física y Deportes: Vásquez Yovera, Joel Romel.

ESTACIÓN INFORMES.

El Dr. Luis Cavagnaro Orellana, presidente del Consejo, informa que la Facultad cuenta con un presupuesto el mismo que debe ser invertido en el presente periodo, para el mejoramiento de la FAEDCOH. Solicita a los directores, hacer llegar el requerimiento más urgente a la decanatura. Sobre el particular la Mg. Marisol Zegarza Begazo, sugiere implementar la biblioteca de la FAEDCOH, tanto la parte física como la virtual. Asimismo opina que para concretar la implementación, se debe contratar a un especialista en diseño de interiores de la carrera de Arquitectura. El presidente, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, está de acuerdo con la propuesta presentada. Queda el compromiso de considerar dicho presupuesto, para gastos en la implementación de la biblioteca de la FAEDCOH. Mejora del ambiente y adquisición de mobiliario a fin de dar comodidad a los estudiantes.



El Psicólogo Fernando Heredia toma la palabra para informar que la sala de entrevistas, (Sala de Micro-enseñanza de la Carrera de Inicial), resulta ser muy incómoda por la poca capacidad que se tiene para realizar las entrevistas de la Carrera de Psicología. Considera que se debe adecuar el ambiente para mayor versatilidad de las entrevistas.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, muestra su disconformidad, manifestando que la carrera de psicología debe tener su propio ambiente, diseñado con características propias de la carrera. Que la estructura de la sala de MICROENSEÑANZA de la Carrera, no debe ser transformado, por cuanto se guarda esperanzas de la reactivación de la Carrera de Educación Inicial.

El Dr. Luis Cavagnaro propone reubicar el área técnica, para solucionar el impase.

Seguidamente, el Presidente felicita a la Mg. Marisol Zegarra Begazo, por el buen desempeño y la buena imagen que irradia la carrera, dentro del marco del proceso de Acreditación con el CNA de Colombia.

El Dr. Luis Cavagnaro, informa que se concretó la compra del equipo de Gimnasia y queda por implementar un ambiente para su instalación.

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles informa sobre la culminación del ciclo de Conferencias de la Carrera de Psicología aprobado mediante Resolución N° 105 de fecha 23 de Julio del año en curso. Se tuvo la asistencia masiva de la población estudiantil. Se contó con 65 a más participantes. El señor presidente felicita al Psicólogo Fernando Heredia por su acertada participación en dicha actividad y considera que la felicitación debe ser traducida en una resolución. El Acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Felicitar al Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles por la responsabilidad y activa participación en la organización del ciclo de Conferencias de la Carrera de Psicología en el semestre Académico 2014-II.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, informa sobre la participación que tiene la EPED a nivel local en la mesa de concertación, la misma que consiste en la atención de impulsar en el tema de terapia en la primera infancia.

Sobre el particular, el Presidente considera pertinente coordinar con el área correspondiente, para la respectiva difusión. Después de la deliberación del caso, se resuelve: Comprometer a la Docente Gina Gotuzo Ovalle, para la completa difusión de las actividades programadas y realizadas por la FAEDCOH, como parte del trabajo en el área de Responsabilidad social.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, informa sobre los resultados del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de las Instituciones públicas, la misma que no fue aceptada. Sin embargo, se viene preparando la documentación solicitada para participar, de acuerdo a la convocatoria, en el área de supervisión, esperando conseguir mejores resultados.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo hace de conocimiento al pleno del Consejo, haber recibido de parte de la bachiller Elizabeth Quispe, el informe de Prácticas Pre-Profesionales solicitado por la dirección de la EPCC, titulado "Análisis y Diseño para la automatización del proceso horario y control de docente, para la Facultad de Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la UPT, como parte de las prácticas Pre- Profesionales



realizadas. Se considera pertinente emitir la resolución, por el aporte de la referida practicante.

ESTACIÓN DE PEDIDOS.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, manifiesta la necesidad de contar con una sala de Video-Conferencia a fin de capacitar a los docentes a través de la tecnología moderna.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera en su condición de Coordinadora de la Escuela de Educación, solicita la revisión del sistema de asistencia de los docentes, la misma que no facilita verificar con exactitud la asistencia de los docentes por encontrarse en mal estado. De esta manera, permitiría desarrollar con normalidad el proceso de recuperación.

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles, manifiesta no haber tenido ningún problema sobre el particular.

El Mg. Rodríguez Hinojosa considera que lo importante es la responsabilidad de cada docente en su asistencia y desempeño en sus labores académicas.

El Dr. Luis Cavagnaro Orellana, considera que se debe solicitar al área pertinente, para la revisión respectiva.

El señor presidente, considera pertinente convocar a reunión a los docentes de la Facultad, como mínimo, al inicio y otra al final de cada semestre. Para la apertura del Semestre Académico 2015-II se llamará a una reunión a fin de presentar las consideraciones generales, para el desarrollo del semestre Académico próximo a iniciar.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, reitera el pedido sobre el trámite para la revisión de cables y otros desperfectos de los ambientes de la Facultad.

El Decano considera pertinente reiterar el pedido por escrito. Se acuerda solicitar a la oficina de infraestructura, instalar las luces y la permanente revisión de las instalaciones.

El Dr. Luis Cavagnaro solicita colocar el retrato de la Docente Patricia Nué Caballero en la Galería de la Facultad, por haber ejercido el cargo de Decana.

Es aprobado el pedido. Se debe realizar el trámite a nivel Facultad.

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles, muestra su preocupación por cuanto el Reglamento de Grados Títulos de la Universidad, no permite la adecuación por facultades. Los rubros a tratar se encuentran de forma muy general. Es discordante con lo expresado en el Estatuto de la institución. Sobre el particular, el pleno del Consejo está de acuerdo con solicitar información sobre los grados y títulos a la oficina pertinente.

Sobre el tema, El presidente, Dr. Luis Cavagnaro Orellana, afirma que el acuerdo fue aprobado en Consejo Universitario.

Se acuerda solicitar por escrito la información requerida, para mayor conocimiento.

AGENDA:

1. Diplomado al Buen Desempeño Docente.
2. Aprobación de Carga Horaria: Semestre Académico 2015-II.
3. Proyecto de Capacitación Docente – CPPSc.
4. Modelo Educativo – CPCC.
5. Proyecto de Taller de Tesis – II CPCC.



DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO UNO

Diplomado: El Buen Desempeño Docente- EBR.

Mediante Oficio Nro. 20 2015-UPT/FAEDCOH/EPED de fecha 3 de setiembre del año 2015, la Lic. Mabel Cárdenas Herrera Coordinadora de la EPED, presenta el proyecto del Diplomado en el marco del Buen Desempeño Docente, dirigido principalmente a los docentes de EBR de las diferentes especialidades y niveles educativos, para su aprobación. Dicha actividad tiene entre sus objetivos formar en cuanto al rubro sobre competencias las que son exigibles en todo docente de Educación Básica Regular, la misma que contribuye a alcanzar niveles de calidad en el proceso Educativo. El mencionado Diplomado se desarrollará en cuatro (04) módulos los mismos que se detallan en el Plan de trabajo adjunto. El presidente pone a consideración de los miembros del Consejo a fin de recibir sus apreciaciones. El pleno del consejo nuestra su conformidad con la propuesta. Sometido a votación queda aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue

ACUERDO.

Aprobar el proyecto de "DIPLOMADO EN EL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO" DOCENTE" elaborado por la Lic. Mabel Cárdenas Herrera de la EPED de la Facultad.

PUNTO DOS:

Aprobación de Carga Horaria- Semestre Académico 2015-II.

Mediante Informe nº03-2015/UPTFAEDCOH/EPED, la Coordinadora de la Escuela Profesional de la Carrera de Educación, presenta la carga horaria correspondiente a I Semestre Académico 2015-II. El Señor Presidente invita a la responsable de la Escuela de Educación, para la fundamentación correspondiente, quien manifiesta haber estructurado la carga académica, en esta oportunidad, considerando sólo a los docentes nombrados por cuanto el número de matriculados es muy bajo y existe la necesidad de conocer el porcentaje de alumnos matriculados. Se da lectura al cuadro de carga académica de los docentes nombrados. Seguidamente el presidente pone a consideración de los miembros del consejo. No habiendo ninguna observación, se somete a votación el cuadro de Carga Horaria de los docentes nombrados de la Escuela de Educación, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la Carga Horaria de la Escuela de Educación, documento que obra en los archivos de la Secretaría Académica de la FAEDCOH.

Mediante Oficio N° 033-2015-UPT/FAEDCOH/CPCC, la Mg. Marisol Zagarra Begazo en su condición de Coordinadora de la CPCC, remite la Carga Horaria de docentes correspondiente al Semestre Académico 2015-II, los mismos que fueron presentados a los miembros del Consejo.



Asimismo, solicita gestionar la convocatoria pública para asumir el dictado de ocho (08) asignaturas de especialidad, los mismos que se detallan en la continuación:

Lenguaje Audiovisual, Lenguaje Audible, Semiótica de la Comunicación, Producción Audible, Animación 3D, Campaña Publicitaria, Comunicación Alternativa, Imagen Corporativa.

El Señor presidente pone a consideración de los miembros consejeros. Se reciben las siguientes intervenciones:

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, tiene la inquietud de conocer si el concurso es abierto a la comunidad y si existe una comisión encargada. La Mg. Marisol Zagarra, que se ha considerado todos los pormenores, para el proceso. No habiendo ninguna otra intervención, se somete a votación la propuesta. La Carga Horaria de la CPCC queda aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la Carga Académica Correspondiente al Semestre Académico 2015-II de la CPCC, documento que obra en los archivos de la Secretaría Académica de la FAEDCOH.

Mediante Informe N° 070 2015-UPT-FAEDCOH/DEH, el Director de la Carrera Profesional de Psicología presenta la Carga Horaria de los docentes correspondiente al Semestre Académico 2015-II. El presidente invita al Psic. Fernando Heredia Gonzáles, para la fundamentación, quien manifiesta que la Carga Horaria presentada es susceptible a cambios, dependiendo de la incidencia del proceso de matrícula. Luego de la lectura de los docentes responsables de las diferentes asignaturas y al no haber ninguna observación, se somete a votación para su aprobación. Es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la Carga Horaria del Semestre Académico 2015-II de la Carrera de Psicología, documento que obra en los archivos de la Secretaría Académica de la FAEDCOH.

PUNTO TRES:

Proyecto de Capacitación Docente : Carrera Profesional de Psicología.

Mediante Oficio Nro. 071- 2015- UPT- FAEDCOH /EPH Psic. de fecha 4 de setiembre del año 2015, el Director de la Carrera de Psicología, Fernando Heredia Gonzáles, presenta el proyecto de capacitación docente denominado: "Nivelación en Didáctica y Evaluación en Educación Universitaria" dirigido a los docentes de la Carrera de Psicología, como parte de las actividades contempladas en el PTA- 2015. La finalidad del Proyecto es lograr, que los docentes de la Carrera de Psicología y en particular a los docentes que no tienen la formación pedagógica se capaciten en estos rubros, a fin de mejorar su desempeño docente. El Curso será desarrollado en dos módulos, descritos ampliamente en el documento. Para el dictado de la temática, se contará con la participación del Docente Juan Quinteros y Julio Carrasco Rosado, docentes de la institución. El Señor presidente pone a consideración del pleno, para su pronunciamiento. Los miembros del Consejo toman el conocimiento del caso. Se somete a votación, para su aprobación.

Al no haber ninguna observación, es sometido a votación. Los resultados son: aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:



ACUERDO Aprobar el Proyecto sobre CAPACITACIÓN DOCENTE denominado "Nivelación en Didáctica y Evaluación en Educación Universitaria.

Dirigida los docentes de la Carrera de Psicología, presentado por Director de la Escuela de Humanidades de la FAEDCOH como parte de las actividades PTA del año 2015.

PUNTO CUATRO.

Modelo Educativo – CPCC.

Mediante Oficio Nro. 287-2015 UPTGPAD/J de fecha 03 de setiembre del año 2015 la Dra. Mariela Ibarra Montecinos, jefa de la Oficina de Gestión de procesos académicos y docencia, remite con opinión favorable el Modelo educativo de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación - CPCC, documento que fuera elaborado por la comisión de Autoevaluación, dentro del marco del proceso de acreditación con la CNA de Colombia. El Modelo educativo presentado, concordante con el Modelo Educativo de la Universidad Privada de Tacna, es un instrumento que expresa los principios, filosófico, académicos y organizacional, que sustenta la acción educativa de la Carrera en mención. El señor presidente, pone a consideración del Consejo el Proyecto, para opinión. La Mg. Mansol Zegarra Begazo, toma la palabra, para aclarar el modelo Educativo fue presentado a fin de recibir la opinión técnica y que está en espera Del Diseño Curricular, documento medular dentro del Proceso de Acreditación. El Psicólogo Fernando Heredia, indica que el Modelo educativo debió pasar primero por la Comisión Académica, para su opinión.

El Sr., Presidente considera que debe ser aprobado en este consejo por a fin de agilizar el trámite, para la acreditación. No habiéndose presentado ninguna oposición, se lleva a cabo la votación, para su aprobación.

Es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobado el Modelo educativo elaborado por el Comité interno de Autoevaluación de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación con fines de acreditación con el CNA de Colombia y acciones de mejora continua de la Carrera profesional de Ciencias de la Comunicación de la FAEDCOH.

PUNTO CINCO:

Proyecto Taller de Tesis- Diseño de Intervención

Mediante Informe N° 034-UPT/FAWEDCOH/EPCC, de fecha 3 de setiembre del año en curso, la coordinadora de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, presenta el proyecto denominado II Taller de Tesis- Diseño de Intervención el mismo que propicia el desarrollo de la investigación y ofrece la oportunidad a los egresado de la Carrera a obtener el título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Asimismo, favorece la acreditación de la Carrera con la CNA de Colombia. Acompaña el proyecto, la Directiva que norma la modalidad de titulación en sus diferentes fases.



El señor Presidente luego de la sustentación de la Coordinadora de la CPCC, pone a consideración del pleno, recibéndose las siguientes intervenciones.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, considera que la modalidad adoptada se contrapone con el Estatuto.

La Mg. Yolanda Terrones asimismo, está de acuerdo con lo que manifiesta el Consejero Luis Rodríguez Hinojosa. Agotadas las intervenciones, el señor presidente somete a votación el proyecto, para su aprobación. Teniendo como resultados, lo siguiente: 5 votos a favor y 2 abstenciones. Las abstenciones corresponden al Mg. Luis Rodríguez Hinojosa y el de la Mg. Yolanda Terrones Salinas. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el Proyecto: Diseño de Intervención, Taller de Tesis II de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la FAEDCOH.

No habiendo otro punto por tratar, se levanta la sesión siendo las 13.00 horas con quince minutos.

Dr. Luis Cavignaro Orellana.

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Mg. Yolanda Terrones Salinas.

Psic. Fernando Heredia González.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

Est. Cristina Beatriz Flores Rosado.

Est. Senaida Jarro Mamani.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

OCTUBRE – 2015

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**



En Tacna, siendo las 8.00 horas del día 30 de octubre del 2015, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano encargado Mg. Oscar Galdos Vizcarra,

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Mg. Oscar Galdos Vizcarra
Mg. Luis Rodríguez Hinojosa
Mg. Yolanda Terrones Salinas
Psic. Fernando Heredia González.
Lic. Mabel Cárdenas Herrera
Est. Cristina Beatriz Flores Rosado
Est. Sensaida Jarro Mamani
Est. Claudia Guillén García

El Dr. Luis Cavagnaro Orellana Decano de la Facultad, mediante Resolución N° 182-D- 2015- UPT/FAEDCOH, justificó su inasistencia, por haber sido designado por el Ministerio de Cultura como miembro de jurado calificador del concurso denominado " Premio Nacional de Cultura- 2015. Encargó las funciones de la decanatura, al Mg. Oscar Galdos Vizcarra por ser el docente principal más antiguo de del Consejo de Facultad, tal como lo estipula el Estatuto de la Institución.

Asistió como invitado el Dr. Raúl Valdivia Dueñas, docente principal de la FAEDCOH.

Actuó como secretaria técnica la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

El señor presidente del Consejo Mg. Oscar Galdos Vizcarra, en primera instancia, toma la juramentación de estilo a la Est. Claudia Guillén García, quien queda incorporada como representante del estamento estudiantil.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Presidente, pone a consideración del pleno del Consejo el acta de sesión ordinaria del 04 de setiembre del año en curso. Se recibe la siguiente intervención: El Psic. Fernando Heredia González observa sobre el pedido que hiciera sobre el Reglamento de Grados y Títulos (Edición 2015). Se aclara que la intervención debió decir lo siguiente: Que en el Reglamento de Grados y Títulos, uno de los requisitos para obtener el Título Profesional en la segunda modalidad de Titulación es: Haber aprobado una tesis o **examen** de suficiencia profesional. El término **examen** difiere con lo expresado en la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, donde indica que: para obtener el título profesional en la segunda modalidad se requiere la



presentación de un **trabajo** de Suficiencia Profesional. Asimismo, pide que se solicite la aclaración respectiva a la oficina pertinente.

Con la aceptación de los miembros del Consejo, el señor presidente somete a votación el acta para su aprobación, siendo aprobada por la mayoría del pleno del consejo.

Se anota la abstención de la Est. Claudia Guillén García, por no haber estado en la sesión anterior.

DESPACHO

Oficio N° 026- 2015- UPT/R, remitido por el señor Rector, referido a las actividades académicas o trabajos de investigación que se implementarán con motivo del fenómeno del niño. Sobre el particular el señor presidente Mg Oscar Galdos Vizcarra, propone derivar el documento a los responsables de las diferentes Escuelas de la FAEDCOH, para su cumplimiento. El pleno del consejo está de acuerdo con la propuesta. El Acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Derivar, copia del documento a cada una de los responsables de las Escuelas de la Facultad, para la elaboración y presentación de las actividades académicas y trabajos de investigación que se implementen con motivo del fenómeno natural: "El Niño", concordante con la especialidad que desarrollan.

Informe N° 077-2015-UPT/FAEDCOH/DEH-Ps. Refrenda al Informe final de actividades en el área de responsabilidad Social de la Carrera de Psicología, denominado: "Compartiendo sonrisas, promoviendo la Empatía" -Semestre Académico 2015-I, realizado como parte del Plan individual de trabajo (PIT) de la docente Glenda Vilca Coronado. Se debe elaborar la Resolución de aprobación. Asimismo queda por alcanzar Resoluciones de Informes finales de la Carrera Profesional de Psicología. La Secretaría Académica será la responsable de la emisión de las Resoluciones.

ESTACIÓN INFORMES

El Presidente del Consejo Mg Oscar Galdos Vizcarra, informa que el Dr. Luis Cavagnaro Orellana, Decano titular, ha sido designado por el Ministerio de Cultura como miembro de Jurado para otorgar el Premio Nacional de cultura, el mismo que es otorgado anualmente a los más altos exponentes intelectuales y artistas del país, motivo por el cual tuvo que viajar a la ciudad de Lima.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, asimismo, informa sobre su asistencia a las reuniones de trabajo sobre el Plan Municipal del Libro y la Lectura 2016-2021, denominado: "Táchira crece Leyendo", convocada por la Municipalidad de Táchira a través del área de Desarrollo Económico Social.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, informa sobre el evento denominado: "Canta y Encanta", dirigido a los niños con necesidades especiales a realizarse el día 04 de diciembre en la Plaza Zela. Para su cumplimiento, se viene coordinando con la docente Gina Gotuzo Olave, actividad planteada como parte del Plan de trabajo del área de responsabilidad social de la Escuela de Educación.

Igualmente la coordinadora de la Carrera de Educación, informa que se viene preparando el concurso de talentos a realizarse en la playa Boca del Río, con la participación de las estudiantes de la Carrera de Educación Inicial, para el mes de enero del 2016.



El Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles, comunica minuciosamente sobre los resultados del proceso de matrícula de la Carrera de Psicología correspondiente al Semestre Académico 2015-II. Asimismo, informa sobre los resultados de la convocatoria del concurso de docentes, los mismos que han sido incorporados en la plana docente de la carrera. Seguidamente, hace de conocimiento sobre los cambios realizados en la carga horaria de los docentes, documento que será presentado al despacho del señor Decano.

ESTACIÓN PEDIDOS.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles pide que los coordinadores de las carreras de Ciencias de la Comunicación y Educación, presenten el reporte de la carga horaria de los docentes, correspondiente al semestre académico 2015-II.

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles, asimismo, presenta la inquietud de conocer sobre la situación en que se encuentran los trámites sobre los acuerdos tomados en la última sesión. La secretaria Académica, aclara que se ha elaborado la nómina de los acuerdos para pasar al despacho del señor Decano, los mismos que se vienen tramitando. Asimismo, pide que se elabore las resoluciones faltantes de los acuerdos del último consejo. La Secretaría Académica será la encargada de elaborar las Resoluciones faltantes.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa pide sostener una reunión de coordinación con los responsable de la oficina de Infraestructura a fin de exigir mayor fluidez en los pedidos o requerimientos y otros solicitados por la FAEDCOH, caso solicitudes presentadas por la I.E. Verdad y Vida.

La señorita estudiante Cristina Flores Rosado, comunica a los miembros del Consejo, que las aulas A-201 y A-202 (2do.Piso) de la FAEDCOH, sólo están unidas por planchas de triplex, reproduciéndose las voces de los estudiantes y sonidos emitidos en las aulas contiguas, lo que no permite el normal desarrollo de las labores académicas de la Carrera de Psicología. Considerando el pedido de la estudiante, se propone: Mejorar la división de las aulas, para mejor aislamiento de los sonidos producidos en las aulas antes mencionadas.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera solicita se cambie la computadora del taller de Educación Inicial, por cuanto esta resulta estar obsoleta la misma no permite el desarrollo normal de las labores académicas. Los docentes que laboran en esta sala, muestran, igualmente su preocupación. Pide se traslade un equipo del laboratorio de cómputo de la Escuela de Educación.

Considerando los pedidos de los miembros del consejo, se propone la revisión completa de las aulas y operatividad de los equipos.

AGENDA:

1. Incorporación de la representación estudiantil.
2. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo
3. Proyectos de responsabilidad social- Carrera de Psicología- 2015-II
4. Proyecto de Tutoría Universitaria de la Carrera Profesional de psicología 2015-II.
5. Proyecto de Tutoría y Consejería de la FAEDCOH.
6. "Cátedra Abierta" Propuesta de innovación de la Carrera de Educación.



DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO UNO.

Incorporación de la representación estudiantil.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra en su calidad de Decano encargado de la FAEDCOH, juramentó a la estudiante Claudia Guillén García al inicio de la sesión.

PUNTO DOS.

Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo.

Se presentó las siguientes Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

Resolución N°165-D-2015-UPT/FAEDCOH. Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación : Cutipa Vargas Claret Belén, Paz Elias, Karen Fiorella, Sotelo Velarde, Sandy Lucero

Resolución N°166-D-2015-UPT/FAEDCOH.: Grado Académico de Bachiller de Ciencias de la Comunicación: Farje Vélez, Diego Edilberto.

Resolución N° 167-D-2015-UPT/FAEDCOH. Grado Académico de Bachiller en Psicología : Kong Eysaguirre, Daniela Giovanna; Vilca Chaparro, Dana Jhocabet, Quispe Pari, Katherine Alicia, Mamani Ramos Percy Javier.

Resolución N°175 -D-2015-UPT/FAEDCOH. Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación: Nina Gutierrez, Rosmery, Choqueña Quispe, Celia Yina; Huamani Vargas, Jéssica Paola.

Resolución N° 176-D-2015- UPT/FAEDCOH. Grado Académico de Bachiller en Psicología: Menendez León, Enrique Martín; Flores Huanca, Estephanié Esther; Chavez Huayhua, Catherine Paola.

Resolución N°170-D-2015-UPT/FAEDCOH: Aprobar el Curso Taller: Elaboración de guías docentes de los Cursos de la Escuela profesional de humanidades - Carrera profesional de Psicología.

PUNTO TRES.

Proyectos de Responsabilidad Social Carrera Profesional de Psicología.

Mediante Informe N° 094-2015-UPT/FAEDCOH/DEH.-Ps, el Director de la Escuela Profesional de Humanidades Psic. Fernando Heredia Gonzáles y la Psic. Glenda Vilca Coronado presentan el proyecto de Responsabilidad Social denominado "Desarrollando Empatía Promoviendo Valores, actividad que tiene por objetivo promover estrategias de acción de la Carrera profesional de Psicología hacia su entorno y las comunidades vulnerables, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores a través de actividades de ayuda social.

La actividad está proyectada para el semestre Académico 2015-II. El Presidente pone a consideración del pleno. Los consejeros muestran su



conformidad con la propuesta. Sometido a votación, queda aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el proyecto de Responsabilidad Social, denominado: Desarrollando Empatía, Promoviendo Valores, semestre Académico 2015-II, de la Carrera de Psicología.

Mediante Informe N°094-2015-UPT/FAEDCOH/DEH-Ps. El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, Director de la Escuela de Humanidades presenta el proyecto de Responsabilidad Social, denominado "Fortaleciendo Aprendizajes, Servimos a la Comunidad" - Semestre Académico 2015-II.

El Objetivo de la actividad es promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población tacña, generar espacios donde los estudiantes integren el conocimiento académico adquirido durante el proceso de formación académica, así como integrar a la Carrera Profesional de Psicología con los procesos de desarrollo y transformación de la Región.

El presidente, pone a consideración del Consejo de Facultad a fin de recibir sus apreciaciones. Los consejeros muestran su conformidad con la propuesta. Sometida a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social de la Carrera de Psicología denominado "Fortaleciendo Aprendizajes servimos a la Comunidad", correspondiente al Semestre Académico 2015 -II.

PUNTO CUATRO

Proyecto de Tutoría Universitaria de la Carrera d Profesional de Psicología-2015II.

Mediante Informe N° 095 -2015-UPT-FAEDCOH/DEH-Ps. el Director de la Escuela de Humanidades, presenta el proyecto de la Carrera de psicología denominado: "Fortaleciendo la Formación de Psicólogos competentes", correspondiente al Semestre Académico 2015-II. El Objetivo de la actividad es promover la adaptación del estudiante a la vida Universitaria, facilitando el proceso de madurez personal; desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades, para prevenir situaciones problemáticas y de riesgo que interfieren en la formación profesional.

El señor presidente del Consejo, Oscar Galdos Vizcarra, pone a consideración del pleno, para recibir sus apreciaciones. El pleno del Consejo muestra su conformidad, por lo que sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el Proyecto de Tutoría y Consejería de la carrera Profesional de Psicología denominado: Fortaleciendo la formación de Psicólogos Competentes", correspondiente al Semestre Académico 2015-II.

PUNTO CINCO

Proyecto de Tutoría y Consejería de la FAEDCOH- 2015-II.

Mediante Informe N° 001-2015-UPT- FAEDCOH/CTC, de fecha 23 de octubre, la Psic. Glenda Vilca Coronado, eleva al despacho del señor Decano el



proyecto de Tutoría y Consejería de la FAEDCOH, dirigido directamente a los estudiantes. El mencionado proyecto tiene como objetivo: Contribuir a la formación integral del estudiante universitario, potencializando sus habilidades y capacidades que incidan en sus beneficio académico, personal y profesional.

En cuanto a la designación de los tutores de las carreras de Educación y Ciencias de la Comunicación, queda por nominar. La profesora Mabel Cárdenas indica que por falta de presupuesto, no se puede nominar al tutor de la Carrera Profesional de Educación. Concluidas las intervenciones, el presidente pone a consideración de los miembros del consejo. No habiendo ninguna observación y sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como Sigue:

ACUERDO: Aprobar el proyecto de Tutoría y Consejería de la FAEDCOH Semestre Académico 2015II, presentado por la coordinadora, Psic. Glenda Vilca Coronado.

PUNTO SEIS

"Cátedra Abierta": Propuesta de Innovación- Carrera de Educación

Mediante documento de fecha 28 octubre del año 2015-, el Dr. Raúl Valdivia Dueñas, docente principal de la FAEDCOH, presenta la propuesta de Innovación denominada "Cátedra Abierta, como alternativa de repoblar las aulas de la Carrera Profesional de Educación. El señor presidente, Mg. Oscar Galdos Vizcarra, invita al Dr. Raúl Valdivia Dueñas, para la sustentación del proyecto, para lo cual fue convocado. Inicia la exposición explicando la importancia que tiene el proyecto: "Cátedra Abierta", propuesta que tiene por objetivo principal, repoblar la población estudiantil de la Carrera Profesional de Educación. La concepción de la propuesta está centrada en los siguientes puntos:

- La propuesta se concibe en base a la participación de profesionales como alumnos libres en las diferentes cátedras o cursos que se imparten en la FAEDCOH.- Carrera Profesional de Educación.
- Con la participación de una cantidad determinada de estudiantes libres en cada curso, se tiene la posibilidad de a dos o tres estudiantes regulares, en forma presencial y lo que es más importante, contribuyen al normal funcionamiento de la Escuela de manera rentable.
- Posibilita la Certificación progresiva, como valor agregado de la Escuela.
- Está dirigido a todos los docentes de todos los niveles de la región de Tacna y que tengan necesidad de actualización en determinada área del saber pedagógico.
- El proyecto detalla, asimismo, sobre los lineamientos de ejecución, propuesta de difusión, acciones y estrategias que se deben tomar para su desarrollo, evaluación y otros que permitirán su desarrollo. Asimismo, considera el programa de especialización, el mismo que concluye con la elaboración de una Tesina o Informe. Concluida la exposición, el presidente pone a consideración del pleno, para recibir sus apreciaciones. Se reciben las siguientes intervenciones:



- El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, presidente del consejo, afirma que es una buena iniciativa que debe ser ejecutada con todo empeño, para el logro de los mejores resultados.
- El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, considera interesante el proyecto y presenta la inquietud de saber si dicho proyecto está sujeto a las normas del Diplomado.
- El Mg. Oscar Galdos Vizcarra indica que se debe contar con un reglamento específico.
- El Dr. Raúl Valdivia, considera que el proyecto está sujeto a observaciones y susceptible a cambios. Seguidamente se alcanza algunas apreciaciones que benefician al participante.
- Está dirigido a los profesores de los tres niveles.
- Para el dictado, puede invitarse a docentes del exterior.
- Beneficia a los estudiantes regulares a menor costo.
- Puede ser proyectado a la ciudad de Ilo y Moquegua.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra considera que el número de horas está sujeta a cambios.

El Psic. Fernando Heredia Gonzáles, solicita el proyecto sea aprobado en términos generales, a fin de ser ampliado a las demás escuelas.

El Dr. Raúl Valdivia Dueñas, indica que es potestad de cada Escuela tomar los cursos libres dentro del programa de las Escuelas de acuerdo a sus necesidades y proyecciones.

Concluidas las intervenciones, el presidente somete a votación el proyecto, para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad. Se llega a los siguientes acuerdos:

ACUERDO: Aprobar el proyecto de Innovación "CATEDRA ABIERTA" como una alternativa para actualizar y mejorar los conocimientos de los docentes que ejercen la docencia en todos los niveles del sistema educativo peruano.

ACUERDO: Extender su aplicación y efectos a todas las carreras de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, de acuerdo a sus necesidades y proyecciones.

ACUERDO: Elaborar el reglamento específico que regule la ejecución del proyecto, conformada por la Secretaría Académica, la Coordinadora de la Escuela de Educación y el Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas.

No habiendo otro punto a tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas con 10 minutos.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa

Mg. Yolanda Terrones Salinas

Psic. Fernando Heredia González

Lic. Mabel Cárdenas Herrera

Est. Cristina Beatriz Flores Rosado

Est. Senaida Jarro Mamani

Est. Claudia Guillén García

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

NOVIEMBRE – 2015

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y
HUMANIDADES**



En Tacna, siendo las 11.30 del 12 de noviembre del año 2015, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes consejeros

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Mg. Yolanda Terrones Salinas

Psic. Fernando Heredia González.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera

Est. Claudia Guillén García

Asistió como invitada la Mg. Marisol Zegarra Begazo, Coordinadora de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente dio inicio a la sesión.

Actuó como secretaria la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

AGENDA

ÚNICO PUNTO

Vacantes: Proceso de Admisión Semestre Académico 2016-I

DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO UNO

Vacantes Proceso de Admisión Semestre Académico 2016 – I

En atención del Oficio N°068-2015-UPT/VRAC de fecha 26 de octubre, mediante la cual el señor Vicerrector Académico Javier Ríos Lavagna solicita el cuadro de vacantes, para el semestre Académico 2016-I. Cada uno de los responsables de las Carreras profesionales de la FAEDCOH, presenta el cuadro de vacantes, para el proceso de Admisión 2016 -I

Mediante Oficio N° 057-2015-UPT/FAEDCOH/EPCC de fecha 10 de noviembre del año 2015, la coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, presenta el cuadro de Vacantes para el Semestre Académico 2016-I. La Mg. Marisol Zegarra Begazo, fundamenta la propuesta, indicando, que se ha considerado los antecedentes en procesos realizados en periodos similares, por lo que es conveniente presentar 30 vacantes. El cuadro propuesto es como sigue:



Pre- Universitario	03
Admisión	27
Total	30 Vacantes.

Los miembros del Consejo toman conocimiento del caso. No se registra ninguna observación.

El señor presidente somete a votación la propuesta, la misma que es aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el cuadro de vacantes para el Semestre Académico 2016-I de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la FAEDCOH, documento que obra en los archivos de la Secretaría Académica de la FAEDCOH.

Mediante Informe 062- 2015-UPT/FAEDCOH/EPED, de fecha 11 de noviembre del año 2015, la Coordinadora de la Carrera de Educación, presenta el cuadro de vacantes, para su aprobación en el Consejo de facultad.

La Coordinadora de la Carrera Profesional de Educación, presenta la propuesta de 12 vacantes por carrera: Inicial, Educación Física y deportes. Asimismo, sustenta el número de vacantes propuestos, manifestando que es necesario que la Escuela de Educación tenga presencia en la comunidad local y regional. El presidente pone a consideración de los miembros del Consejo. Se reciben las siguientes intervenciones:

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, toma la palabra para informar que en la jornada curricular que se viene desarrollando en la Escuela de Educación, se viene proyectando el dictado de los cursos generales en los primeros semestres, a fin de contar con mayor número de estudiantes. Sugiere que el número de vacantes sea de 15 por carrera. Los miembros del Consejo, comparten la idea de reformular el número de vacantes. La Mg. Marisol Zegarra sugiere que el número sea de 15, por cuanto en el transcurso de matrícula puede producirse deserción, no todos los ingresantes concretan su matrícula. Es aceptada la propuesta por el pleno del consejo. El cuadro es como sigue:

Carrera de Educación Física	15 vacantes
Carrera de Educación Inicial	15vacantes

Concluidas las intervenciones, el señor presidente somete a votación la propuesta del cuadro de vacantes, tal como expresa el documento adjunto, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el cuadro de vacantes para el Semestre Académico 2016-I de la Carrera Profesional de Educación, documento que obra en los archivos de la secretaría Académica de la FAEDCOH.

Mediante Informe N°099-2015-UPT-FAEDCOH/DEH - Ps de fecha 09 de noviembre del 2015, el Director de la Carrera Profesional de Psicología presenta la propuesta, considerando vacantes diferenciadas. El cuadro propuesto es como sigue:

Ciclo pre-Universitario	15	vacantes.
Admisión	40	vacantes.
Face Cero	15	vacantes
Total	70	Vacantes



Los miembros del Consejo muestran estar de acuerdo con la propuesta. No habiendo ninguna observación, queda aprobado por unanimidad el cuadro de presentado por la Carrera profesional de Psicología. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la propuesta de Vacantes para el Semestre Académico 2016-I de la Carrera de Psicología, documento que obra en los archivos de la Secretaría Académica de la FAEDCOH.

No habiendo otro punto por tratar y siendo las 12:15 horas, se levanta la sesión.


Dr. Luis Cavigliaro Orellana


Mg. Luis Rodríguez Hinojosa


Mg. Oscar Galdos Vizcarra


Mg. Yolanda Terrones Salinas


Psic. Fernando Heredia González


Lic. Mabel Cárdenas Herrera


Est. Claudia Guillén García



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

En Tacna siendo las 11.00 horas del día 26 de noviembre del Año 2015, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano encargado Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Mg. Oscar Galdos Vizcarra
Mg. Luis Rodríguez Hinojosa
Mg. Yolanda Terrones Salinas
Psic. Fernando Heredia Gonzales.
Lic. Mabel Cárdenas Herrera
Est. Cristina Flores Rosado,
Est. Senaida Jarro Mamani.

Asistió como invitada la Mg. Marisol Begazo, Coordinadora de la Carrera Profesional Ciencias de la Comunicación.

Luego de constatar el quórum de Reglamento, el señor presidente dio inicio a la sesión convocada para la fecha.

Actuó como secretaria la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El señor presidente en primera instancia, pone a consideración del pleno del Consejo las siguientes actas para su aprobación:

Acta de sesión Ordinaria del 30 de octubre del año 2015. Puesta a consideración del consejo, es aprobado por unanimidad.

Acta del 12 de noviembre del año 2015. Se recibe la siguiente intervención: En el acta debe considerarse la justificación del señor Decano Dr. Luis Cavagnaro Orellana, licencia que fuera aceptada por asistir como jurado calificador en el concurso convocado por el Ministerio de Cultura en la ciudad de Lima. De acuerdo a la normatividad la decanatura fue asignada al Mg. Galdos Vizcarra. Sometida a votación el acta y no habiendo otra observación, es aprobada por unanimidad.

DESPACHO. Se dio a conocer el Oficio N° 139-2015-IEP-NP/Tacna, de la Presidenta de la Asociación de Instituciones Educativas Particulares del Puerto de Ilo, quien expresa la Problemática Educativa de algunas instituciones educativas. El Punto pasa a la orden del día.

INFORMES

El Director de la Escuela de Humanidades informa que el curso de Didáctica de Evaluación ha culminado satisfactoriamente.



Seguidamente el Psicólogo Fernando Heredia Gonzales informa que el proyecto de Tutoría y Consejería ha culminado, igualmente, con entera satisfacción. tuvo la participación de las estudiantes: Senaida Jarro Mamani y Cristina Flores Rosado, quienes cumplieron a cabalidad su responsabilidad, junto a sus compañeros de la promoción.

El señor Decano, felicita al Psicólogo Fernando Heredia, por su cumplimiento en cada una de las tareas y actividades proyectadas. Asimismo, pide se difunda por los medios de comunicación radial y se traduzcan en notas de prensa, para conocimiento de la comunidad.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, informa que los Vicerrectores, han tomado el cargo en presencia de las autoridades de la universidad.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, informa que el 11 de noviembre se llevará a cabo una campaña de solidaridad de parte de las los estudiantes de las Carreras de Inicial y Educación Física y Deportes, para agasajar a los niños de bajos recursos económicos de algunos centros educativos de la localidad.

PEDIDOS.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, pide se realice una limpieza profunda en las aulas de Educación.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, sobre el particular, manifiesta que algunas veces se dejan las sillas sobre las carpetas lo que impide el normal desarrollo de las labores académicas.

Asimismo, la Lic. Mabel Cárdenas Herrera informa que los estudiantes de Educación han expresado su malestar por la falta de limpieza de los servicios Higiénicos.

La Est. Senaida Jarro, solicita que las reuniones sean convocadas por en el turno de la tarde a fin de poder asistir con regularidad, por estar realizando sus prácticas profesionales.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, solicita la aprobación de los documentos relacionados con la acreditación por cuanto se tendrá la visita de la CNA de Colombia, para una exposición.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, solicita se distribuya los documentos para su análisis.

La Estudiante Senaida Jarro, recomienda seguir programando actividades y difundir por todos los medios de comunicación.

El Psic. Fernando Heredia Gonzales, sobre el particular, informa que se viene proyectando la edición de un Boletín.

La estudiante Cristina Flores Rosado, pide que el Boletín de difusión de las actividades, sea dirigido a las tres carreras de la Facultad.- FAEDCOH.

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzales, informa que a los miembros del Consejo haber obtenido el primer lugar en el V Concurso de experiencias exitosas en la aplicación de estrategias innovadoras de Enseñanza Aprendizaje. El presidente, Mg. Oscar Galdos Vizcarra, felicita al Psicólogo Fernando Heredia Gonzales, por haber obtenido el primer lugar. Se está en espera el informe Oficial de la Oficina pertinente, para proyectar el documento de felicitación.



AGENDA:

1. Problemática Educativa: Asociación de Promotores de las Instituciones Educativas del Puerto de Ilo.
2. Propuesta de Estrategias para afrontar Problemas de Sostenibilidad de la EPED.
3. Plan de Mejora de la Carrera Profesional de Ciencias de la comunicación.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

PUNTO UNO.

PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

Mediante Oficio N° 139- 2015 –IEP-WP/TACNA , la presidenta de la Asociación de Promotores de las Instituciones Educativas Privadas del puerto de Ilo, hace de conocimiento del señor Decano de la FAEDCOH, sobre la problemática que se viene presentando estos últimos años con la plana docentes de las Instituciones Educativas, entre otros, existe escasez de profesores de las especialidades, para los niveles de secundaria, Inicial y Educación física; docentes que no cuentan con el título profesional y profesores de otras carreras. El señor director de la UGEL, ha tomado conocimiento del caso mostrando su preocupación por la escasez de docentes, sobre todo de Educación Inicial y Educación Física.

El señor presidente pone a consideración de los miembros del Consejo, para recibir sus apreciaciones. Se reciben las siguientes intervenciones:

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, informa que se ha dialogado con los docentes de la Escuela de Educación de la FAEDCOH, sobre la referida propuesta, siendo necesario aprovechar la oportunidad para atender a los profesionales del puerto de Ilo.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, manifiesta que es una buena oportunidad de trabajar en este campo y sugiere la firma de un convenio, con programas semipresenciales.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra está de acuerdo con lo expresado por el Mg. Luis Rodríguez Hinojosa y propone solicitar la autorización al señor Decano de la FAEDCOH, para la firma de un convenio con las Instituciones Educativas Privadas de Ilo. El pleno del consejo está de acuerdo con la propuesta. Sometida a votación sobre de firma del convenio, es aprobado por unanimidad. El Acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Autorizar al señor Decano de la FAEDCOH la celebración de un Convenio Específico entre la asociación de Promotores de las Instituciones Educativas del Puerto de Ilo y la Universidad Privada de Tacna, con la participación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades. El objetivo es establecer mutua cooperación entre ambas instituciones, específicamente en la formación de profesores.



PUNTO DOS.

Propuesta de Estrategias, para afrontar Problemas de Sostenibilidad de la EPED de la FAEDCOH.

La coordinadora de la Escuela de Educación, Mabel Cárdenas Herrera, mediante documento hace llegar al señor Decano, el Proyecto de propuesta de Estrategias para afrontar Problemas de sostenibilidad de la EPED. El señor presidente invita a la Lic. Mabel Cárdenas Herrera, para la sustentación de dicha propuesta. La Coordinadora inicia la exposición indicando que el referido proyecto es producto de un diagnóstico de la situación actual de la Escuela de Educación. Que los problemas evidenciados en estos últimos años, es la falta de postulantes en el proceso de admisión, para las carreras de educación. Explica ampliamente sobre los la propuesta que consta de varios rubros, entre los que destaca la propuesta de nueva escala de pensiones.

El Presidente aclara que se está tomando varias medidas para el desarrollo de la EPED, la misma que permitan el desarrollo de la Escuela. La nueva escala de pensiones sería una alternativa, una de las estrategias, para recuperación de la población estudiantil de las carreras de Educación Inicial y Educación Física y Deportes.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, en su calidad de presidente del Consejo, pone a consideración del Consejo la propuesta, para su determinación. Se reciben las siguientes intervenciones:

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzales, opina que se debió considerarse el costo por créditos.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa, manifiesta que no se puede considerar el costo por créditos por cuanto está considerándose como un plan de emergencia de carácter temporal. El problema es a nivel nacional y coyuntural. En estos momentos, el gobierno está dando posibilidades de desarrollo en el campo educativo. Asimismo, hay que considerar los cambios de los dispositivos de gobierno en el diseño curricular de las Carreras de Educación. Existen alternativas para atender la problemática educativa.

El Psic. Fernando Heredia considera que se debe socializar con los decanos, para mayor aceptación, por cuanto el documento será elevado al Consejo Universitario. Concluidas las intervenciones, el presidente somete a votación la propuesta, siendo aceptado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el Proyecto denominado Propuestas de Estrategias para Afrontar Problemas de Sostenibilidad de la Escuela de Educación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna dentro del Marco de reactivación de la Escuela de Educación.



PUNTO TRES.

Plan de Mejora de la Carrera Profesional de la Ciencias de la Comunicación. Se invita a la Mg. Marisol Zegarra Begazo, para la fundamentación del Plan de Mejora de la CPCC. La Coordinadora de la Carrera, hace alusión, en primera instancia, sobre los siguientes documentos:

Que mediante Oficio Circular N° 049-2015-GECAUPT, de fecha 29 de octubre del año 2015, la Oficina de Gestión de calidad comunica al señor Decano de la FAEDCH, la realización de próximas visitas de expertos con fines de preparación, para la evaluación externa con fines de acreditación para tal caso en necesario contar con la aprobación oficial de los documentos restantes del proceso de Autoevaluación.

Asimismo la coordinadora del CIAM eleva al despacho del señor Decano el Informe Final del Proceso de Autoevaluación de la CPCC:

Concluida la exposición de la Mg. Marisol Zegarra Begazo, Coordinadora de la CPCC, el señor presidente pone a consideración del pleno para recibir sus apreciaciones. El pleno del Consejo está de acuerdo con el proceso, por lo que sometido a votación es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el Informe Final del Proceso de Autoevaluación de la CPCC de la FAEECOH, el mismo que incluye los planes de mejora.

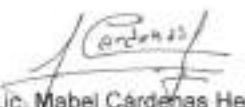
No habiendo otro punto a tratar, se levanta la sesión siendo la 13.00 horas.

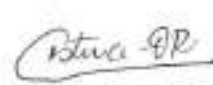

Mg. Oscar Galdos Vizcarra

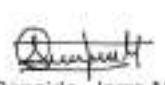

Mg. Luis Rodriguez Hinojosa


Mg. Yolanda Terrones Salinas


Psic. Fernando Heredia Gonzales


Lic. Mabel Cárdenas Herrera


Est. Cristina Flores Rosado


Est. Senaida Jarro Mamani

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

DICIEMBRE – 2015



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

En Tacna, siendo las 02 de diciembre del año 2015, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Mg. Yolanda Terrones Salinas.

Psic. Fernando Heredia González.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

Est. Claudia Guillén García.

Est. Senaida Jarro Mmani.

Est. Cristina Flores Rosado.

Asistió como invitada la Mg. Marisol Zegarra Begazo, Coordinadora de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente dio inicio a la sesión.

Actuó como secretaria la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

AGENDA

ÚNICO PUNTO

Aprobación de Proyectos de Plan de Mejora de la EPCC:

PM 001: Identidad de la Carrera

PM 002: Funciones Misionales de la CPCC.

PM 003: Mejora continua de la EPCC

PM 005: Sostenibilidad de la Carrera

DESARROLLO DE LA AGENDA

El señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana invita a la Mg. Marisol Zegarra Begazo, para fundamentar el punto de la agenda.

La Coordinadora de la CPCC Mg. Marisol Zegarra fundamenta ampliamente sobre los Proyectos del Plan de Mejora de la EPCC. Aclara, asimismo, que mediante Resolución 046-CF-2015-UPT- FAEDCOH de fecha 27 de noviembre del año 2015, se aprueba el Plan de Mejora referida al PM 004: Dotación de Recursos Humanos, Recursos Bibliográficos e infraestructura de Soporte Físico y Tecnológico de la CPCC. Que resulta necesario y urgente aprobar los Planes de Mejora restantes, los mismos que se encuentran comprendidos en el Informe final del Proceso de Autoevaluación. Puesto a consideración de los miembros del Consejo se observa:



PM 001, referida a la identidad de la Carrera, no se adjunta la nómina de los responsables para su ejecución. Se debe considerar los anexos correspondientes.

PM 002. Funciones Misionales de la Carrera. Asimismo, falta adjuntar anexos.

PM 003. Referida a Mejora continua de la CPCC. Debe presentarse con el anillado respectivo.

PM 005 sobre sostenibilidad de la Carrera

Se aclara que el Plan 004 fue aprobado en anterior Consejo de Facultad.

Asimismo, la Coordinadora indica la urgencia que se tiene para elevar al despacho del señor Rector.

El señor Decano propone que la comisión debe cumplir las recomendaciones de los consejeros en cuanto al anillado y la inclusión de los anexos, para ser elevados al despacho del señor Rector, y poder ser presentados ante el Consejo Universitario.

Concluidas las intervenciones, el señor Presidente considera pertinente devolver los documentos, para ser atendidos conforme a las indicaciones presentadas por el Consejo de Facultad.

No habiendo otro punto por tratar el señor presidente, levanta la sesión siendo las 18.00 con 10 minutos.

Dr. Luis Cevalvario Orellana

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa

Mg. Oscar Galdos Vizcarra

Mg. Yolanda Terpones Salinas

Psic. Fernando Heredia González

Lic. Mabel Cárdenas Herrera

Est. Claudia Guillén García

Est. Senaida Jarro Mamani

Est. Cristina Flores Rosado



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

En Tacna. Siendo las 18.30 horas del día 30 de diciembre del año 2015, en la sala de sesiones de la FAEDCOH se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano, Dr. Luis Cavagnaro Orellana. En primera instancia se produjo la juramentación de estilo de la estudiante Romina Menéndez Sequeyros, quien quedó incorporada como representante del estamento estudiantil mediante Resolución Nro.1424-2015-UPT-R de fecha 22 de diciembre del año en curso.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes c.

Dr. Luis Cavagnaro Orellana.

Mg Luis Rodríguez Hinojosa.

Mg. Oscar Galdos Vizcarra.

Mg Yolanda Terrones Salinas.

Psic. Fernando Heredia González.

Lic. Mabel Cárdenas Herrera.

Est. Romina Menéndez Sequeyros.

Asistió como invitada la Mg. Marisol Zegarra Begazo.

Luego de constatar el quórum de reglamento el señor presidente dio inicio a la sesión.

Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor presidente, en primera instancia, pone a consideración del pleno del Consejo el Acta de sesión ordinaria del 26 de noviembre del año 2015. Puesta a consideración del pleno del Consejo, es aprobada por unanimidad.

Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 2 de diciembre del año 2015. Puesta a consideración del pleno del Consejo y no habiendo ninguna observación, es aprobada por unanimidad.

DESPACHO.

Se presentó las siguientes Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

Resolución N° 232- D-2015-UPT/FAEDCOH. Aprueba el Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Resolución N°233- D-2015-UPT/ FAEDCOH. Aprueba el Organigrama de la Facultad.

Resolución N°234-D-2015-UPT/FAEDCOH. Actualización del Plan Estratégico 2014- 2019 de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Resolución N°216-D-2015-UPT/FAEDCOH: Aprueba el Informe Final del Curso Taller: Elaboración de guía Docentes de los cursos, Carrera Profesional de Psicología.

Resolución N° 209-D-2015-UPT/FAEDCOH. Aprueba el proyecto denominado: Actividad de Integración Binacional- Universidad Santo Tomás



(UST) Arica- Chile Y Universidad Privada de Tacna (UPT)- Perú- Semestre Académico 2015-II.

Resolución N° 215-D-2015-UPT/FAEDCOH. Aprueba el Informe Final del Proyecto de Capacitación docente denominada "Nivelación Didáctica y Evaluación en Educación Universitaria- Carrera Profesional de Psicología.

Resolución N° 198-D- 2015-UPT-/FAEDCOH. Aprueba el Proyecto denominado Psicoferia 2015.Carrera Profesional de Psicología.

Resolución N° 199- D-2015-UPT/FAEDCOH. Aprueba I Congreso Internacional de Educación: Rumbo hacia una Educación Inclusiva: Avances y Perspectiva. Carrera Profesional de Educación.

Resolución N° 212-D-2015-UPT/ FAEDCOH. Aprueba el proyecto de Extensión y proyección Universitaria denominado: IV concurso: Canta, Baila y encanta, para niños con habilidades diferentes- Semestre Académico 2015-II.

Resolución N°196-D-2015-UPT/FAEDCOH .Aprueba el Proyecto de Tutoría Académica de pares: Comportamiento Experiencias, Mejoramos nuestras competencias. Carrera Profesional de Psicología.

INFORMES.

El Dr. Luis Cavagnaro Orellana, informa sobre las diferentes actividades realizadas por los docentes de la FAEDCOH, así como los coordinadores de las diferentes Carreras. Hace extensiva la felicitación a los docentes, Director de Escuela y coordinadores de las diferentes carreras profesionales por su participación en las diferentes actividades Académicas. Considera necesaria la difusión por medios de comunicación y colgar en la página Web de la Institución.

La Coordinadora de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, informa que en el mes de enero del año 2016, se contará con la visita de los pares académicos verificadores del CNA de Colombia, quienes sostendrán una reunión con las autoridades de la FAEDCOH. La oficina de Gestión de calidad, viene coordinando con las diferentes áreas a fin de preparar toda la información necesaria que coadyuve al logro de la acreditación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, Coordinadora de la Escuela de Educación informa que se ha recibido la visita del Ministerio de Educación a través de sus miembros representantes y aplicar una encuesta sobre los estándares de calidad de la segunda especialidad a fin de designar un responsable para la supervisión de dicho proyecto. Se espera una respuesta favorable a favor de la FAEDCOH.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra informa que se ha cumplido con la elaboración y distribución de 2.000 ejemplares, folletos que fueran elaborados para promocionar el ingreso de los postulantes de la Escuela de Educación y poder completar con el número de estudiantes ingresantes para el periodo 2016-I. En el Folleto se puede apreciar las ventajas y bondades que ofrece la Facultad.

PEDIDOS.

El Mg. Oscar Vizcarra pide se respete los espacios de la Infraestructura de la Facultad, tanto de las aulas como las oficinas. Se observa sillas aglomeradas al fondo de algunas aulas. Sugiere la compra de adquisición de armarios, los mismos que permitan clasificar el material. Asimismo solicita que al fondo de la



sala de profesores, se adecúe una mesa y estantes para el trabajo de docentes a tiempo parcial, con una separación de una mampara.

El señor decano manifiesta que se tiene todo el apoyo del decanato, para su cumplimiento.

El Psicólogo Fernando Heredia Gonzáles, pide se norme el dictado de cursos dirigidos. Los cursos dirigidos, manifiesta, deben contar con criterios especiales para su desarrollo. Queda como acuerdo lo siguiente:

ACUERDO: Que la comisión Académica formule los lineamientos de los cursos dirigidos y quede plasmado en un documento. (Directiva)

Asimismo, queda por revisar las resoluciones de las Comisiones de Trabajo a fin de ser ratificados, para el año 2016 de acuerdo a la normatividad vigente.

El Psicólogo Fernando Heredia pide se emita una carta de reconocimiento a los estudiantes, miembros del tercio estudiantil, representantes de los estudiantes ante el Consejo de Facultad.

AGENDA,

1. Incorporación del Estamento Estudiantil al Consejo de Facultad.
2. Designación del Director de la Institución Educativa Verdad y Vida.
3. Mantenimiento de la Infraestructura y otros de la Facultad.

PUNTO UNO

Incorporación Miembros Plenos al Consejo de Facultad-Representación Estudiantil.

Al inicio de la sesión juramentó la señorita Estudiante Romina Menéndez Sequeyro, siendo incorporada al Consejo de Facultad.

PUNTO DOS

Propuesta: Designación del Director de la Institución Educativa Verdad y Vida. Mediante Informe N° 10-2015-UPT/ FAEDCOH-CC* IEP V y V de fecha 18 de diciembre del año 2015, el señor presidente del Comité Consultivo de la Institución Educativa Particular Verdad y Vida presenta la propuesta sobre la designación del Director de IEP "Verdad y Vida", para el periodo del año 2016. En mérito a lo dispuesto por el Art. 11 inciso g) del Reglamento del Comité Consultivo, presenta al Profesor Jesús José, Mendoza Quispe, quien reúne los requisitos y cuenta con el perfil necesarios para ocupar el cargo de Director de la IEP "VERDAD y VIDA", para el año 2016. Se adjunta al expediente el Curriculum Vitae- Literal del referido profesor, donde figura su trayectoria profesional y

personal, el mismo que concuerda con las necesidades y el perfil para ser director. Es exalumno de la UPT, Mg. en docencia Universitaria, Becado para realizar estudios de Post grado por la Universidad de Tokio- Japón, otorgado por la fundación japonesa, demuestra dominio del Inglés y otros requisitos que completaron su puntaje, para tal designación.

El señor presidente pone a consideración del pleno del Consejo, para su apreciación. Se reciben las siguientes:



El Psicólogo Fernando Heredia Gonzales, reconoce, en primera instancia el trabajo del Comité Consultivo. Seguidamente se pronuncia sobre la designación del Director. Considera que se debió seguir un procedimiento sistemático, para la selección y que se cumpla con una convocatoria pública, de esta manera, objetivamente se den los resultados del ganador.

El Mg. Luis Rodríguez Hinojosa aclara que la designación del Director es un cargo de confianza y que depende de la alta dirección.

El Mg. Oscar Galdos Vizcarra, manifiesta en muchos otros casos el profesor viene como invitado, no habido tanta rigurosidad para el ingreso. Si bien es cierto que se debe cumplir con la convocatoria, es necesario tomar en cuenta las cualidades morales y su compromiso e identificación con la Institución. En muchas oportunidades no llegaron los expedientes para su aprobación, considera que se debe tratar o aplicar de la misma manera. Pide que se atienda la propuesta, por cuanto el Director debe asumir el cargo a fin de no interrumpir la atención del Centro Educativo, por haber exigencias inherentes al cargo.

El Mg. Luis Rodríguez, aclara que si hubo proceso de selección, se recibió cuatro (4) expedientes de profesores, habiendo obtenido el mayor puntaje el profesor Mendoza Quispe, Jesús José.

La Lic. Mabel Cárdenas Herrera, sobre el particular, aclara que se debe atender la propuesta por cuanto se ha actuado conforme al Reglamento. Hay que atender asuntos urgentes a nivel de la Institución y que el profesor propuesto, ha obtenido el mayor puntaje y se le considera como un eficiente profesional, teniendo en cuenta su Curriculum Vitae.

Concluidas las intervenciones, el Presidente somete a votación la propuesta, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Designar al profesor Mendoza Quispe, Jesús José, como Director de la Institución Educativa Verdad y Vida de la Universidad Privada de Tacna, quien reúne los requisitos y el perfil necesarios para asumir dicho cargo.

PUNTO TRES.

Mantenimiento de la Infraestructura de la FAEDCOH.

Mediante Oficio N° 053-2015-UPT/AIM, la oficina de Infraestructura solicita al despacho del señor Decano, la nómina de trabajos para el mantenimiento de la Facultad.

La Mg. Marisol Zegarra Begazo, propone contratar un técnico para realizar labores sobre el mantenimiento de la FAEDCOH, por cuanto los acreditadores de la CNA de Colombia, en el lapso de 15 días visitarán la Facultad y existe la necesidad urgente de atender el pedido.

El pleno del consejo está de acuerdo con la atención.



ACUERDO: Reiterar el pedido anterior a la Oficina de Infraestructura, para la atención de mantenimiento.

No habiendo otro punto por tratar se levanta la sesión, siendo las 19.30 horas.


Dr. Luis Cavigliaro Orellana.


Mg Luis Rodríguez Hinojosa.


Mg. Oscar Galdos Vizcarra.


Mg Yolanda Terrones Salinas.


Psic. Fernando Heredia González.


Lic. Mabel Cárdenas Herrera.


Est. Romina Menéndez Sequeyros.